

Primer informe trimestral



- C. FERNANDO ESCOBAR FLORES
- C. JOSÉ FERNANDO SOLÍS RAMÍREZ
- C. JUAN MARTÍNEZ DE ROS
- C. LUIS A. CORDOVA RODRIGUEZ
- C. JORGE FLORES HERNÁNDEZ
- C. GUILLERMO S. ALBIÑO ZUÑIGA
- C. DAVID E. CAHACHO MARRASÁN
- C. FLORENCIO AYALA MORALES
- C. ALBERTO ALBERTI LÓPEZ
- C. ISAAC HERNÁNDEZ
- C. JUAN CARLOS
- C. RAÚL CRESCECO
- C. ALBERTO
- C. NATALIA
- C. HÉCTOR
- C. BRIAN SEGUIEL
- C. JULIO CESAR GUILLE
- C. ALFREDO FOM BOTO
- C. JOSÉ LUIS

“Ya han trascendido, estarán siempre vigentes en nuestra memoria y es a nosotros a quienes corresponde ahora continuar esta obra a la que tan dignamente ellos contribuyeron a forjar”

Rafael Macedo De la Concha





enero - marzo 2003

Durante el primer trimestre de 2003 se observa el posicionamiento en el nuevo rumbo institucional. Aprobada la LOPGR, ahora se avanza en la reestructuración orgánico-funcional; en la mejora de la coordinación con las procuradurías de justicia de los estados; la puesta en operación de la segunda etapa de la AFI; la planeación estratégica, a través de la conclusión de la firma de Convenios de Coordinación, necesarios para la operación del Programa Nacional de Procuración de Justicia (PNPJ); la puesta en marcha ahora, como una segunda fase de esta estrategia, de los programas regionales y la colocación del sistema Georreferenciado a nivel nacional, así como el reconocimiento *Intragob 2002* que compromete e impulsa a la Institución a redoblar esfuerzos para asumir la calidad como una forma de vida y de trabajo permanentes. Con todas estas acciones, se está favoreciendo con mayor oportunidad el combate a los delitos federales evitar y, en su caso, resolver desviaciones, tal y como se actuó en las labores de inspección, supervisión y vigilancia interna en la AFI a inicios del presente año, con el propósito de sanear la Institución, en beneficio de la ciudadanía.

Lugar destacado en el combate a las organizaciones delictivas, es la captura y procesamiento del jefe del *cártel del Golfo*, Osiel Cárdenas Guillén y la continuación sin tregua contra los delitos del secuestro, narcotráfico, tráfico de indocumentados, tráfico de menores, violación a los derechos de propiedad intelectual (*piratería*), operaciones con recursos de procedencia ilícita (*lavado de dinero*) y tráfico de armas.

Un rubro en el que se ha puesto especial énfasis lo representa la coordinación internacional; durante este periodo, y con el propósito de fortalecer los mecanismos de cooperación y autoevaluación en la lucha internacional contra el narcotráfico, se asistió a la presentación de los informes Nacional y Hemisférico del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD). Asimismo, y como Presidente de la Comisión, el C. Procurador participó en la *Octava Reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre el MEM*, donde se evaluaron los 83 indicadores que forman parte de dicho Mecanismo.

La característica principal de este informe, que se hará de manera subsecuente, es presentar un comparativo con respecto al mismo periodo de 2002, con el propósito de demostrar el avance de nuestras acciones. La línea de trabajo es clara: someter al sano escrutinio de la sociedad logros y resultados; su valoración marcará el ritmo y el rumbo de la Procuraduría General de la República.

FORTALECIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO

Defensa de la constitucionalidad. En este primer trimestre, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) le ha notificado al Procurador General de la República 29 juicios constitucionales: 24 controversias constitucionales y cinco acciones de inconstitucionalidad; asimismo, se han emitido un total de 14 escritos, entre otros, de reserva, opinión de fondo y alegatos.

Cabe destacar, que la opinión vertida por el Procurador General de la República en las 16 controversias constitucionales y cinco acciones de inconstitucionalidad resueltas por la SCJN, ha sido coincidente en 14 asuntos y en dos no coincidente.

Consultas. Las entidades de la APF solicitaron a la Procuraduría consultas jurídicas en diversas materias del orden jurídico, remitiendo todos aquellos elementos en los que se funde su interés, para que se emita la opinión correspondiente al caso concreto; al efecto, se contestaron 19 consultas jurídicas solicitadas por 18 dependencias federales.

Actuación del Ministerio Público de la Federación en los juicios de amparo. Se Intervino ante las autoridades judiciales en todos los negocios de la Federación, ya sea porque se afectan sus intereses patrimoniales o existe interés jurídico que salvaguardar; también se intervino en los juicios de amparo ejecutando las sentencias o solicitando a las dependencias involucradas que hayan resultado condenadas que acaten las resoluciones judiciales.

Así, se recibieron 79 juicios federales y se resolvieron 43, de los cuales 39 fueron favorables y cuatro desfavorables; de los 39 favorables, reportaron un beneficio a la Federación por 67 millones 589 mil 980 pesos, además de 129 ha. retenidas. Los cuatro desfavorables implicaron la pérdida de dos inmuebles con una superficie total de 311 m². Por último, se sustanciaron mil 68 juicios federales en representación de la Presidencia de la República, Secretarías de Estado y Órganos Desconcentrados que han solicitado su intervención.

Juicios laborales. Se resolvieron nueve juicios laborales, de los cuales seis son favorables y tres desfavorables a la Institución. De los nueve laudos dictados a esta Procuraduría, se evitó el pago de un millón 800 mil pesos y se pagó un millón 180 mil pesos.

Intervención como parte permanente en juicios de amparo

CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE		
	2002	2003	Variación %
Pedimentos de amparo	15,491	16,737	8.04
Penal	10,308	9,854	-4.40
Administrativo	1,605	2,061	28.41
Civil	1,193	1,651	38.39
Laboral	929	926	-0.32
En revisión	1,078	2,059	91.00
En queja	178	186	-4.49
Recursos	106	224	111.32
Dictámenes de calidad jurídica	98	169	72.44
Dictamen de amparo relevante	2,952	471	-84.04
Informes previos	2,593	2,617	0.92
Informes justificados	621	2,678	331.23
Oficios de designación	ND	5,469	-
Requerimientos	ND	436	-

Fuente: Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales.

Demandas de amparo en defensa jurídica de la Institución y juicios de nulidad. En la substanciación de los juicios interpuestos, se recibieron 56 y se concluyeron nueve. En cuanto a la intervención y atención de los juicios de nulidad que se substancian ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en defensa jurídica de la Institución, se iniciaron siete juicios de nulidad sin que concluyera alguno.

Formulación y emisión de dictámenes. El análisis y emisión de dictámenes sobre diversas materias, incluye formular y revisar las bases de coordinación, convenios y contratos que celebra la Procuraduría, así como la procedencia de terminación de los efectos del nombramiento de los servidores públicos de la Institución; en tal sentido, durante el trimestre se recibieron 175 peticiones de formulación de dictámenes y se concluyeron 107.

Preservación de los intereses patrimoniales de la PGR. La preservación de los intereses patrimoniales de la Procuraduría incluye la formulación de querellas y denuncias, y el otorgamiento de perdón, y se recibieron 153 asuntos y se atendieron 143.

Modernización del marco jurídico. Se elaboraron iniciativas de reformas para someterlas a la consideración del Ejecutivo Federal en materia de: Narcomenudeo, para otorgar competencia a entidades federativas para perseguir la posesión y comercio al menudeo; Terrorismo, para ampliar la tutela penal a conductas accesorias y que tengan fines de afectación internacional; *Lavado de dinero*, para ajustar la legislación a las actuales condiciones y compromisos internacionales; Delitos electorales, para mejorar la tutela penal de la democracia y evitar la impunidad por vacíos legales; Asistencia jurídica internacional y aplicación de bienes a favor del Estado, para incorporar a la ley los mecanismos de cooperación internacional y el procedimiento regulatorio de la norma constitucional sobre aplicación de bienes; Explotación sexual infantil, para ampliar la tutela penal y evitar la impunidad, así como honrar compromisos internacionales; Delincuencia organizada, para actualizar la normatividad, cumplir con la Convención de Palermo y retomar la idea del Poder Judicial de crear juzgados y tribunales especializados en esta materia; Extradición internacional, para ceñir a su justa dimensión el procedimiento especial, simplificarlo y evitar conflictos entre los poderes, y en Delitos migratorios, para precisar los tipos de punibilidades y actualizar su gravedad.

Asimismo, se elaboró un conjunto de iniciativas a petición del Ejecutivo Federal, denominado "Reforma Estructural del Sistema de Justicia Penal Federal", el cual consiste en actualizar el Código Penal Federal para precisar algunas reglas generales, incorporar nuevos tipos penales, homogenizar punibilidades; establecer un nuevo procedimiento penal acusatorio eficaz, para implementar un proceso penal más equilibrado, seguro, transparente y sencillo; crear la Ley Federal de Ejecución de Sanciones Penales para mejorar la regulación de ejecución de sanciones y conjuntamente con la figura del juez de ejecución de sanciones, y la elaboración de la Ley Federal

de Justicia Penal para Adolescentes, a fin de incorporar a los mayores de 12 años y menores de 18 a un régimen garantista y realista, con procedimiento similar al de adultos, a cargo de la tradicional trilogía procesal.

Finalmente, como parte del Programa de Desregulación Interna y atendiendo a las disposiciones de la Ley Orgánica de esta Institución, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 27 de diciembre de 2002, se elaboraron los Anteproyectos de Reglamentos a dicha Ley y al de Servicio de Carrera de Procuración de Justicia Federal.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Asistencia jurídica internacional. Se mantiene estrecha cooperación con las autoridades extranjeras con el objeto de evitar la impunidad de quienes delinquen y huyen al extranjero para evadir la acción de la justicia, así como para obtener elementos probatorios del extranjero que son necesarios en los procedimientos penales mexicanos e identificar y asegurar los productos del delito que se sustraen de la República Mexicana; al efecto, destacan la formulación de 54 solicitudes de asistencia jurídica internacional, la tramitación de 10 solicitudes recibidas del extranjero y se desahogaron 82 solicitudes, de éstas, 64 peticiones fueron formuladas por México y 18 fueron requeridas por otros países.

Se recibieron 36 solicitudes de devolución de vehículos y aeronaves robados en el extranjero, lográndose la entrega de 38 vehículos a los estados requirentes.

De los 85 reos autorizados por las autoridades competentes para ser trasladados, se logró la repatriación de 46 reos mexicanos que compurgaban sus sentencias en el extranjero, para terminar de cumplirlas en centros de reclusión cercanos a su núcleo familiar y social, lo que favorece su readaptación; y se trasladaron 34 reos extranjeros a su país de origen.

Artículo 4° del Código Penal Federal. La finalidad del artículo 4° del Código Penal Federal es perfeccionar la procuración de justicia, para perseguir y sancionar a los nacionales mexicanos que hayan cometido delitos en el extranjero, así como a los nacionales o extranjeros que hayan delinquido en agravio de mexicanos, y pretendan refugiarse en el territorio de la República Mexicana. Adicional a la nacionalidad mexicana del sujeto activo o pasivo del delito, la aplicación de ese Artículo se encuentra supeditada a tres requisitos para que las autoridades mexicanas dispongan de jurisdicción: a) que el acusado se encuentre en la República; b) que el sujeto activo no haya sido definitivamente juzgado en el país en que delinquiró, y c) que la infracción de que se le acuse tenga el carácter de delito en el país en que se ejecutó y en la República.

Al finalizar el año 2002 se estaban atendiendo a través de este mecanismo legal 123 averiguaciones previas (APs) y se seguían 43 procesos penales. En este primer trimestre se iniciaron y atendieron nueve APs y se resolvieron dos APs; se dio seguimiento a un proceso penal radicado en el periodo, y la autoridad judicial dictó dos sentencias en las cuales se condenó a dos personas de nacionalidad mexicana, por haber cometido conductas ilícitas en los Estados Unidos de América) EUA.

Principales acciones de cooperación bilateral, regional y multilateral. Servidores públicos de la Institución participaron en diferentes foros, eventos y reuniones, entre los que destacan:

- Conferencia Internacional para el Control de Drogas (IDEC, por sus siglas en inglés), en Miami, EUA;
- 4º Periodo del Comité Encargado de la Negociación de la Convención contra la Corrupción de las Naciones Unidas, Viena, Austria;
- Reunión del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA), Santiago de Chile;
- 3er. Periodo Ordinario del Comité Interamericano contra el Terrorismo, El Salvador;
- Presentación de los Informes Nacionales del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de la CICAD, Washington, D.C.;
- Entrevista del Procurador General de la República con el Procurador General de los EUA, Sr. John Ashcroft, y con el Director de la Oficina de Policía Nacional para el Control de Drogas de la Casa Blanca (ONDCP), Sr. John Walters, Washington, D.C.;
- Reunión para el seguimiento de las Reformas Procesales Penales en las Américas, República Dominicana;
- Reunión del Comité Ejecutivo de INTERPOL, Lyon, Francia;
- Reunión del Grupo de Trabajo sobre Financiamiento al Terrorismo, París, Francia;
- Entrevista del Procurador General de la República con el Secretario General del Consejo de Europa, Sr. Walter Schwimmer;
- Segundo Seminario de Formación sobre Cooperación Jurídica Internacional, Cartagena de Indias, Colombia;
- XII Reunión sobre Extradición de la Comisión de Jefes de la Policía, Panamá;
- Reunión sobre el Artículo 4º del Código Penal Federal y Prisión Vitalicia con el Gobierno de los EUA, Washington, D.C.;
- Entrevista del Procurador General de la República con el Procurador Suizo, Dr. Valentín Roschacher;
- Reunión de Cohecho en Transacciones Comerciales Internacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Paris, Francia;
- Reunión de la Comisión Binacional México–Nicaragua, Managua;
- Taller sobre Retos Técnicos de las Drogas, Viena, Austria;
- Reunión para la Revisión de las Cuarenta Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera (GAFI), Ginebra, Suiza;
- Precumbre de Fiscales Centroamericanos, Guatemala;
- IV Seminario Binacional México–EUA sobre Procuración de Justicia, Ciudad de México
- Quinto Periodo del Comité de la Convención contra la Corrupción, Viena, Austria;
- Coordinadores Nacionales del proyecto “Sistema Estadístico Uniforme sobre el Área de Control de la Oferta” (CICDAT), Buenos Aires, Argentina;



- Reunión para el Ejercicio de Topología del Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC) y del Grupo de Acción Financiera de Sudamérica contra el Lavado de Activos (GAFISUD), Panamá, y
- Reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI), en el marco de la CICAD, Panamá.



Combate al delito

En materia de localización de menores de edad, se logró la ubicación de 18 niños; con relación a vehículos, los resultados dan un total de 78, de los cuales 13 se ubicaron en los EUA, 49 en la República de El Salvador, 15 en Guatemala y uno en Belice.

La localización de menores de edad y de vehículos en el extranjero, robados en territorio nacional, son indicadores que la AFI a través de INTERPOL-México, tiene contemplados en el Sistema de Metas Presidenciales (SMP), para alcanzar la meta fijada como sobresaliente en 2003, se programó que INTERPOL ubicara en el primer trimestre 11 y 29, lo que se ha superado en 163 y 269 por ciento, respectivamente.

En este sentido, es de destacarse que en el Salvador fue detenido el mexicano Flaviano Juárez Reyes, por su presunta responsabilidad en la comisión del delito de robo de vehículos en territorio mexicano para ser internados ilegalmente en ese país; de las investigaciones realizadas, ha permitido conocer que el inculpado se encuentra involucrado en el robo de más de 150 vehículos.

Policía criminal internacional

En el primer trimestre de 2003 se logró la ubicación en el extranjero de 47 fugitivos, 43 en los EUA, uno en Panamá, otro en España y dos en Colombia. De éstos, 10 fueron deportados y detenidos por elementos de la AFI al momento de ingresar a territorio nacional, dos se encuentran en la prisión federal de Tucson, Arizona, EUA, otro cuenta con una suspensión provisional, y por lo que respecta a los demás, está en trámite la solicitud para la detención provisional con fines de extradición.

Es de destacarse, que también la localización de fugitivos en el extranjero es otro indicador que INTERPOL-México tiene contemplado en el SMP, por lo que al ubicar a 47 en el primer trimestre, alcanzó la meta fijada como sobresaliente, ya que lo programado era 30, lo que representa el 157 por ciento.

En el rubro de expulsiones, México participó en la localización de 13 fugitivos de la justicia estadounidense, Richard Madlock Hugh, probable responsable de delitos sexuales y de distribución, venta e importación de sustancias controladas, fraude y corrupción; Gino Bravo, intento de homicidio; Jaime González y David Lee Greenwalt, homicidio; Robert Louis Steuven, pornografía; Terry Lee Dominick, Austin Peter Keegan, Jesús Cruz, Carlos Paredes y Osvaldo Romero Ramos, contra la salud; Jerald Martin Paschke, robo bancario; Brad Allen Schilling, delitos sexuales en contra de menores de edad y Marvin Smith, delitos contra la salud y *lavado de dinero*.

Se detuvo a diez fugitivos que cuentan con órdenes de detención provisional con fines de

extradición, reclamados por la justicia estadounidense, Salvador Olmos Junior, Magdaleno García Arreola, Esteban Arreola, Cecilia Pérez Espinoza, Felipe de Jesús Corona Bervera, Gracielo Gardea Carrasco y Gerardo Álvarez Vázquez, todos ellos por su probable responsabilidad en la comisión del delito contra la salud; William Hunter Edmiston, asociación delictuosa por cometer fraude bancario, quiebra fraudulenta y *lavado de dinero*; Mario Betancourt, homicidio y Juan Ramón Morales Rodríguez secuestro calificado y asalto sexual; de igual manera, se localizó a Guy Paul Beupre, responsable del delito de homicidio, requerido por el gobierno canadiense.

Extradiciones

Se llevó a cabo la recepción de tres extraditados, Marco Pasini Bertrán, Mario Franco Junior y María Raquenel Portillo, así como de 10 deportados por el gobierno de los EUA: Enrique Ramírez Luján, Salvador Martínez Robles, Janet, Ana María y David Soto Vega, José Jaimes Vega, Luis Rey Martínez Román, Ramón Nápoles Ojeda, René López Méndez y Miguel Salmerón Chávez; asimismo, se hizo la entrega extradicional de siete fugitivos, uno a la República de El Salvador, Rutilio Del Valle Barquero, y seis a EUA, Iván O. Robles, Susan Mary Pharo, Miguel Herman Savala, Jorge Requeses Frausto y Ángel Compian.



COMBATE FRONTAL Y EFICIENTE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

ACCIONES CONTRA EL NARCOTRÁFICO

Un aspecto importante de la coordinación interinstitucional se refiere a las actividades realizadas en el marco del Programa Nacional para el Control de Drogas 2001–2006, en este sentido se celebraron tres reuniones del Grupo de Enlaces Sectoriales (GES).

En marzo concluyó la elaboración de la Matriz Programática 2003 del PNCD con información de las 14 Secretarías participantes y las Procuradurías General de Justicia del D.F. y General de la República.

En cuanto a plantíos, se destruyeron 10,702 de marihuana y 14,874 de amapola; por lo que respecta a erradicación se obtuvieron 1,568.1981 ha. de marihuana y 1,947.7 ha. de amapola.

Un registro muy importante en el análisis de cifras lo constituye el combate a las drogas, lo cual se observa en el aseguramiento de cocaína en el primer trimestre de 2002 fue de 887.3253 kg. mientras que en el mismo periodo del 2003 fue de 113.9147 kg., lo que representa una variación absoluta de -773.4106; por lo que respecta a la marihuana, el volumen del aseguramiento en el primer trimestre del 2002 fue de 47,901.6922 kg., en tanto al periodo similar del 2003 se aseguraron únicamente 19,500.7596 kg, lo que representa una disminución de -28,400.9326 kg.

Las diferencias se deben principalmente al éxito de la estrategia institucional en la lucha

frontal contra el narcotráfico, lo que ha inhibido su comercialización, reduciendo significativamente el margen de maniobra de quienes se dedican a éste ilícito.

Volúmenes asegurados de drogas

DROGA	UM	ene-mar 2002	ene-mar 2003	Variación absoluta
COCAÍNA				
Clorhidrato	kg	887.3253	113.9147	-773.4106
Crack	kg	-	0.0269	----
MARIGUANA				
Hojas	kg	47,901.6922	19,500.7596	-
				28400.9326
Hashis	kg	-	-	
Semillas	kg	16.4743	729.7053	713.231
Plantíos destruidos	ui	8,762	10,702	1940
Hectáreas erradicadas	ha	1,431.4760	1,568.1981	136.7221
OPIÁCEOS				
Goma de opio	kg	121.2500	9.4000	-111.85
Morfina	kg	0.0017	-	----
Heroína	kg	58.8168	25.6680	-33.1488
Semillas	kg	-	48.5000	----
Plantíos destruidos	ui	17,031	14,874	-2157
Hectáreas erradicadas	ha	2,443.9850	1,947.7236	-496.2616
OTRAS DROGAS				
Metanfetaminas	kg	81.1446	51.6891	-29.4555
Anfetaminas	kg	0.0222	-	----
Éxtasis	kg	-	-	
LSD	kg	-	-	
Psicotrópicos	ui	1,353	1,647	294
OTRAS SUSTANCIAS				
Efedrina	kg	0.0150	0.3610	0.346
Pseudoefedrina	kg	6.5000	1.9257	-4.5743
Otras	kg	233.8147	62.7000	-171.1147
Otras	lt	-	28.0000	----

Fuente: Sistema Estadístico Uniforme para el Control de Drogas (SEUCD). CENDRO.

ACLARACIÓN: Los cambios que se reflejan, se deben a los ajustes en la validación de cifras con las áreas que son enlaces oficiales de la PGR ante el SEUCD.

NOTA: CIFRAS PRELIMINARES.

Detenidos y aseguramiento de bienes

DETENIDOS Y BIENES ASEGURADOS	UM	ene-mar 2002	ene-mar 2003	variación absoluta
DETENIDOS		988	815	-173
Nacionales	ui	978	808	-170
Extranjeros	ui	10	7	-3
VEHÍCULOS				
Terrestres	ui	247	132	-115
Marítimos	ui	1	-	
Aéreos	ui	4	-	
ARMAS		61	42	-19
Cortas	ui	33	18	-15
Largas	ui	28	24	-4
OTROS BIENES				
Municiones	ui	1,992	974	-1018
Laboratorios	ui	3	4	1
Prensas	ui	7	1	-6
Balanzas	ui	20	27	7
Equipo de comunicación	ui	27	37	10
Moneda nacional (miles)	ui	2,105.17	332.74	-1772.43
Dólares	ui	1,721	8,903	7182

Fuente: Sistema Estadístico Uniforme para el Control de Drogas (SEUCD). CENDRO

ACLARACIÓN: Los cambios que se reflejan, se deben a los ajustes en la validación de cifras con las áreas que son enlaces oficiales de la PGR ante el SEUCD.

NOTA: CIFRAS PRELIMINARES.

En el cuadro anterior, se aprecia que con relación a los resultados obtenidos en el primer trimestre de 2002 se detuvieron a 988 personas; mientras que en el mismo trimestre del año 2003 fueron detenidos 815; lo cual arroja una diferencia de 173 menos en 2003, tal decremento se explica, entre otras razones, debido a la desarticulación de organizaciones delictivas, lo que se traduce, además, en la presencia de la AFI al evitar su derivación en células.

Resultados de la lucha contra el tráfico ilícito de drogas

Se dio cumplimiento a 238 órdenes de investigación, se realizaron 74 cateos en prácticamente todos los estados de la República, con excepción de Ags., BCS, Camp. y Colima, lográndose la detención de 815 personas por delitos contra la salud, a quienes se les aseguraron: 19,500.7 ton. de marihuana; 729.7 kg. de semilla de marihuana; 113.9 kg. de cocaína; 25.6 kg. de heroína; 1,647 pastillas psicotrópicas; 9.4 kg. de goma de opio; 361 gr. de efedrina; 1.9 kg. de pseudoefedrina; 51.6 kg. de metanfetamina; 132 vehículos; 42 armas: 18 cortas y 24 largas; así como 332 mil 740 pesos y 8 mil 903 USD.

Entre las acciones realizadas destacan las siguientes: En Escuinapa, Sin., se localizaron dos

predios con marihuana, con una superficie aproximada de 3,000 m², totalizando 1.791 ton., misma que se incineró y se detuvo a Teodosio Ríos Castro a quien le decomisaron una escopeta y cuatro cartuchos. En Hermosillo, Son. se aseguró un tracto camión *Kenworth*, con remolque tipo caja refrigerada marca *Timote*, en el que encontraron 160 paquetes con marihuana con un peso bruto de 835 kg; en la ciudad de Durango, Dgo., se ubicaron 38 costales con 766 kg. de marihuana; en Sinaloa se encontraron cuatro costales con 94 kg. de marihuana; en la Carr. Reynosa-Monterrey, km. 207+500 se detuvo a Luis Felipe Martínez Garza por transportar en una camioneta 824.1 kg. de marihuana, y en Nogales, Son., a César Arce Lindoro a bordo de un vehículo *Ford*, con 289 kg. de marihuana.

Operación de sistemas de información

Sistema Estadístico Uniforme para el Control de Drogas (SEUCD). Se elaboraron 45 documentos de análisis y reportes (especiales, semanales, mensuales y anuario) para ser distribuidos a autoridades que coordinan y dirigen el combate a las drogas en México y a países con los que se tienen acuerdos de colaboración en la materia. Se elaboraron 43 reportes de armas aseguradas por evento específico, vinculadas al terrorismo, secuestro, contrabando, delincuencia organizada y común, reportes de armas, municiones y detenidos por tráfico de armas, desglosados por entidad federativa y corporación; de éstos, cinco fueron requeridos por usuarios del Sistema de Tráfico de Armas. Se continúa recibiendo y procesando información para elaborar los reportes y los anuarios 2001 y 2002 de Jefes de Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas (HONLEA, por sus siglas en inglés).

Para la alimentación de las Bases de Datos del SIICDO, se han incorporado datos relacionados con tráfico de indocumentados, órganos y menores, pornografía infantil, robo de vehículos, asaltos y delitos sobre derechos de autor y propiedad intelectual e industrial, encontrándose en proceso la elaboración del sistema relacionado con pornografía infantil. De la información táctica obtenida a través de diversas fuentes, se obtuvo la captura de 2 mil 100 registros: mil 70 sobre narcotráfico; 600 de acopio y tráfico de armas; 300 de precursores químicos, y 130 sobre otros temas.

Organizaciones delictivas dedicadas al tráfico ilícito de drogas

Hermanos Arellano Félix. El 22 de marzo, dentro de la CP 29/2003 se dictó auto de formal prisión a Benjamín Arellano Félix, Ismael Higuera Guerrero, *El Mayel* y Aldo Ismael Higuera Ávila, *El Mayelito*, por los delitos de violación a la LFDO y contra la salud en la modalidad de tráfico de narcóticos e introducción de estupefacientes a territorio nacional. A Oscar Saúl Muñoz Lara, *El Doctor Lara*, le fue dictada la formal prisión por los delitos de violación a la LFDO y contra la salud, en la modalidad de colaborar al fomento.



Hermanos Carrillo Fuentes. El 16 de enero se ejercitó acción

penal en contra de Jaime Amado Delgado López; Venancio Bustos Espinoza y Pedro González Franco, por delitos de violación a la LFDO y contra la salud, identificados como integrantes de esa organización delictiva. Bustos Espinoza y González Franco formaban parte de una célula de contrainteligencia dirigida por el ex militar Francisco Tornez Castro, quien instaló una oficina para recopilar información a fin de garantizar impunidad y seguridad para Ismael Zambada García, *El Mayo Zambada*, Javier Torres Félix, Arturo Hernández González, *El Chaky* y otros miembros de la organización. Jaime Amado Delgado López fungía como Coordinador General Operativo de la Secretaría de Protección y Vialidad del Ayuntamiento de Acapulco, Gro., cargo que utilizó para apoyar a *El Chaky*. Bustos Espinoza se infiltró para obtener información sustantiva de planes y acciones de la SEDENA en contra de la organización de *El Mayo Zambada* y de Vicente Carrillo Fuentes. Las investigaciones practicadas por la UEDO demuestran que la información que recababan los inculpados, les permitía conocer con precisión los movimientos o desplazamientos de personal policial o militar, situación que evitó la captura de los jefes de la organización. De acuerdo con un testigo, tanto Jaime Amado Delgado López, Francisco Tornez Castro y Arturo Hernández González, *El Chaky*, participaron en la ejecución de varias personas, cuyos cadáveres fueron encontrados por personal de la UEDO en Ciudad Juárez, Chih., en lo que públicamente se conoció como el caso de *Las Narcofosas*. Cabe recordar que la red de servidores públicos y ex funcionarios corruptos, coludidos con diversas organizaciones dedicadas al narcotráfico, fue desmantelada en octubre del 2002 a raíz de las investigaciones y acciones conjuntas realizadas desde finales del año 2001, por la PGR y la SEDENA.

Osiel Cárdenas Guillén. El 14 de marzo, en el Frac. Satélite, en Matamoros, Tamps., fue detenido por elementos del Ejército Mexicano, Osiel Cárdenas Guillén, *Ricardo Garza*, *Jorge Salinas Aguilar*, *Ozi* u *Ozel* quien portaba un arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Área, quedando a disposición de tres jueces por diversos delitos; con él, fueron detenidos en posesión de arma de fuego, los ex militares Víctor Manuel Hernández Barrón y Agustín Hernández Martínez. Es considerado líder del *cártel del Golfo*, dedicado desde 1987 al tráfico de drogas dentro y fuera del país, operaba en Tamaulipas, Oaxaca, Valle Hermoso, Cancún, Chetumal, Veracruz, Tampico, Reynosa, Díaz Ordaz, Matamoros, Miguel Alemán, Laredo, Guardados de Abajo, Valadeces y Camargo, así como en los EUA.



Se detuvo a Víctor Manuel Vázquez Mireles, *El Meme*, junto con otras siete personas, en el malecón del puerto de Veracruz; *El Meme* coordinaba las acciones del *cártel del Golfo* en Veracruz. Anteriormente fue detenido por transportar 900 kg. de marihuana hacia los EUA, pero a principios de 1999 fue rescatado por un grupo de sicarios, justo cuando era trasladado al juzgado donde se le seguía el proceso, por lo que el 1 de febrero de 1999, el Juez giró una orden de reaprehensión; también tiene otra orden de aprehensión en el DF por los delitos

de violación a la LFDO, contra la salud, portación de arma de fuego reservada para el uso exclusivo de las Fuerzas Armadas y tentativa de homicidio; por último, cuenta con una orden de aprehensión por operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Se catearon 79 domicilios, se aseguraron 43 inmuebles, 70 vehículos, 21 cabezas de ganado, siete aeronaves, cinco tractocamiones, seis plataformas, tres tractores agrícolas, una podadora, un *Go Kart*, cuatro motos de montaña, 65 armas largas y 20 cortas y cuatro millones de USD.

El 27 de marzo, en Ciudad Miguel Alemán, Tamps., integrantes de una célula de esa organización, que viajaban a bordo de tres vehículos dispararon en contra de las unidades móviles en que se transportaban elementos de la UEDO y del Ejército Mexicano, quienes repelieron la agresión; en el enfrentamiento fallecieron Roberto Rodríguez Villalón, *El Cuchi* y Daniel Aldama Capoy, *El Cloro* y se detuvo a José Luis Galván Alvarado, *El Morro Galván* y a José Luis Moreno García, a quien le aseguraron 10 armas largas, entre ellas fusiles semiautomáticos.

En el poblado de Comales, Tamps., personal militar detuvo a Nereo Jiménez Quintana y a Daniel Valdivia Chino en posesión de 17 armas: 11 largas y seis cortas, así como 358 paquetes de marihuana, propiedad de la organización. En Matamoros, Tamps., detuvieron al seudo periodista Antonio Treviño Bautista, *Antón Artemio Treviño Bautista*, quien aparentaba realizar esas funciones en la guarnición militar de Matamoros, pero daba información a *El Halcón*, jefe de la organización, quien a su vez enviaba a otros seudo periodistas para darle seguimiento a los vehículos militares, con el fin de contrarrestar acciones contra la organización delictiva.

Víctor Manuel Contreras Espinoza, *La Tamalera*. Se dictó auto de formal prisión en contra de Víctor Manuel Contreras Espinoza o Benito Ortega Navarro o Juan Navarro, *La Tamalera*, por los delitos de violación a la LFDO, contra la salud en su modalidad de colaboración al fomento para posibilitar la ejecución de tráfico de marihuana y posesión de arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas. Del mismo modo, fueron declarados formalmente presos Gabriel Angulo Picos, Miguel Felipe López Valdés, *El Sapo*, José Luis Valencia Silva y Arnulfo Flores, por los delitos de violación a la LFDO, contra la salud en su modalidad de colaborar al fomento de la comisión o ejecución de tráfico de marihuana y portación de arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas. A Víctor Rodríguez Holguín y a Omar Martínez Duarte se les responsabilizó del delito de portación de armas de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas. Esa organización delictiva se deriva de la comandada por *El Mayo Zambada*, que desde 1999 se fusionó con la célula criminal *Los Garibay*; sus actividades ilícitas se relacionan con la fabricación de *crystal*, tráfico de marihuana y cocaína en Sinaloa, Sonora, Durango, Nuevo León, Querétaro, Guerrero, Veracruz y Baja California a través de la ruta del Golfo de California, siendo un grupo contrario a los intereses de la organización de los hermanos Ismael y Gilberto Higuera Guerrero, del *cártel de Tijuana*.

Resultados de la lucha contra la falsificación de moneda

El 31 de enero se dictó auto de formal prisión en contra de Jorge Roberto Robledo Manzur por los delitos de violación a la LFDO y falsificación de moneda en la modalidad de producción; el inculpado encabezaba una organización dedicada a la falsificación de moneda.

RESULTADOS DE LA LUCHA CONTRA EL LAVADO DE DINERO

Dentro de las acciones para combatir el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita (*lavado de dinero*), la UECLD participó en seis eventos nacionales, destacando la Reunión del Programa Regional sobre Operaciones Delictuosas, llevada a cabo el 28 de febrero.

Las acciones en la lucha contra este flagelo no sólo se ven reflejadas en las reuniones a las que asiste el personal de la UECLD, sino que son de gran importancia las detenciones y consignaciones que se hacen a los integrantes de las diversas

AVERIGUACIONES PREVIAS	AVANCE
Iniciadas	14
Consignadas	4
Envío a la reserva	2
Determinadas por No Ejercicio de la Acción Penal	1
Aseguramientos	14
Incorporación de dictámenes contable-financieros	5
Ordenes de aprehensión	17
Sentencias condenatorias	2

organizaciones dedicadas a la comisión de este delito. Por ello, durante los tres primeros meses de este año, los resultados obtenidos se observan en el cuadro contiguo. Dentro de estas APs, destacan:

- CP 169/2001–4. Se dictó sentencia condenatoria de 15 años de prisión a Alejandro Jaimes Ugalde, y/o Juan Ramírez Murillo y a Alfredo Sánchez Hernández, por su responsabilidad en el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.
- AP 235/MPINCD/96. Se ejercitó acción penal contra José Luis Pereira Salas, *El Jota*, y Carlos Barbosa y Zamudio, por su probable responsabilidad en la comisión del delito de violación al artículo 115 bis del Código Fiscal de la Federación (CFF [*lavado de dinero*]), siendo el delito generador el de narcotráfico desarrollado por las organizaciones delictivas *cártel de Juárez* y *cártel de Cali* (Colombia), obteniéndose así la CP 2/2003–1, orden de aprehensión en contra de dichas personas.
- CP 86/2002. Se obtuvo de la autoridad judicial, sentencia condenatoria por tres años de prisión a María Teresa Campa Carrillo por la comisión del delito previsto en el Art. 115 bis del CFF, y a cinco años a Francisco Campa Carrillo y a Lucio Carrillo Martínez, por el delito previsto en el Art. 400 bis del Código Penal Federal (CPF); asimismo, el juez del conocimiento ordenó el decomiso de los bienes asegurados, mismos que equivalen a 45 millones 448 mil 33 pesos.
- AP PGR/002/LD/2003. El día 28 de marzo, en autos de la CP 37/2003, la autoridad judicial libró orden de aprehensión en contra de Eduardo Fernández García, ex Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Luis Felipe González Villarreal y otros, por la probable comisión de los delitos de violación al secreto bancario y ejercicio indebido del servicio público.

Eventos y foros en materia de combate al lavado de dinero. Como parte de la cooperación que prevalece entre la comunidad internacional que se ve afectada con este flagelo, la titular de la Unidad Especializada contra el Lavado de Dinero (UECLD), durante el primer trimestre de 2003 participó en diversas reuniones, entre las que destacan las celebradas en:

- Washington, D.C., EUA: Reunión del Grupo de Trabajo sobre las 8 Recomendaciones Especiales contra el Financiamiento al Terrorismo del GAFI, los días 13 y 14 de enero y la Reunión del Grupo de Trabajo de Revisión de las 40 Recomendaciones del GAFI, del 15 al 17 de enero.
- París, Francia: Reunión del Grupo de Trabajo de Revisión de las 40 Recomendaciones del GAFI; Reunión del Grupo de Trabajo sobre Financiamiento al Terrorismo del GAFI y Reunión Plenaria del GAFI, todas ellas del 9 al 14 de febrero.
- Managua, Nicaragua: II Reunión del Comité Nicaragua–México sobre cooperación contra el narcotráfico y la farmacodependencia, en el marco de la IV Reunión Binacional Nicaragua–México los días 26 y 27 de febrero.
- Ginebra, Suiza: Reunión del Grupo de Trabajo de Revisión de las 40 Recomendaciones del GAFI, 10 y 12 de marzo.
- Panamá, Panamá: Reunión sobre el Ejercicio de Tipologías del GAFI de Sudamérica y del Caribe, del 20 al 21 de marzo.

Asimismo, participó como expositora en el Seminario sobre Investigaciones Financieras, organizado por la Oficina Federal de Lucha Antidrogas (DEA), en San Francisco, Cal., EUA con el tema *Transportación de dinero a través de las fronteras México–EUA*, del 27 al 30 de enero.

Resultados de la lucha contra el tráfico de indocumentados

Quedó a disposición del Juez, Adrián Vergara Albarrán, líder de una organización dedicada al tráfico de indocumentados, de la que también forman parte Francisco Javier Estrada Castillo, *El Gallo* y Juan Hernández; su área de influencia era Piedras Negras, Coah., donde recibían a las personas para introducir las de manera ilegal a los EUA.

Fueron detenidos **Rafael Montijo Villegas**, *El Zarco*; **Carlos Armando Real Ozuna**; **José Ángel Parra Tapia** y **María Escobar Cornejo**, *Doña María*, por violación a la LFDO y a la Ley General de Población. **Escobar Cornejo** encabezaba una organización delictiva dedicada al tráfico de indocumentados, cuyo centro de operaciones se ubicaba en Nogales, Son., en donde utilizaban túneles por los que cruzaban personas y drogas.

Resultados de la lucha contra el secuestro

Se dio apoyo para la negociación y manejo de crisis en 45 casos de secuestro, destacando que todas las víctimas fueron liberadas; al cierre del trimestre se estaban atendiendo las negociaciones de 9 casos.

Como resultado de las tareas de gabinete y campo fueron detenidos 21 secuestradores, algunos de ellos integrantes de cinco bandas, a saber:



Los Malditos. El 30 de enero fueron detenidos Edgar Arredondo Castro, *El Don King*, *Edga* y Juan Carlos García Hernández, *El Juan*, *El Cabeza*, *El Cabezas*, como resultado de las investigaciones de gabinete y campo iniciadas con motivo del seguimiento de tres secuestros en el Edomex y el DF; sus víctimas eran comerciantes y pequeños empresarios; los montos de rescate oscilaban entre uno y tres millones

de pesos.

Los Chatos. Se localizó y rescató a una mujer privada de su libertad, de 61 años; fueron detenidos Humberto Medina Aceves; Israel del Valle Guerrero, *El Chef*; Marco César Ureta Rodríguez; Carlos Torres Rivera y Mario Zavala Valdez, asegurando el inmueble habilitado como casa de seguridad.

Los Antelmos. Fueron detenidos Antelmo Rojas Romero, líder de la organización criminal y Margarita Rojas Romero; últimos integrantes que se encontraban prófugos de la acción de la justicia.

Se dictó formal prisión a José Ricardo Rodríguez Alcántara, *El Zángano*, *El Sonrisas*; Anita García Moreno; Caciano Marcos Ortiz Santiago; Tomás Homero Pérez Sosa y Geraldly Alberto Bayardo Rosales por violación a la LFDO y privación ilegal de la libertad; a Caciano Marcos Ortiz Santiago, así como por posesión de arma de fuego sin licencia. Se les relaciona con al menos tres secuestros.

Los Teja. Se detuvo a José, Juan Miguel y Norberto Teja Rodríguez; Sara Navarrete Cruz; Irene Gómez Sáenz; Martha González Barbosa; Cirilo Vázquez Ruelas y Rosa Elena Guerrero Navarrete, como responsables del secuestro de una menor de edad, además de otros dos denunciados con anterioridad; operaban en Puebla y Tijuana, BC.



Los Comanches. Fue detenido el líder de la banda, Israel Jiménez Hurtado, organización delictiva responsable de al menos cuatro secuestros.

Organizaciones delictivas dedicadas al secuestro

Los Chinos. El 14 de enero se ejercitó acción penal en contra de Luis Francisco Languren Palomino, *El Negro*; Mario Loza Hernández, *El Abuelo*; René Aguiñiga González; Ezequiel García Esteban; Joel Espinoza Ledesma, *El Pistón* y Alfonso Garibay Hurtado, *El Mami*. Estas aprehensiones se suman a las de Arturo Ramos Méndez y/o Arturo Ajax Ramos Méndez, *El Cuadro*, *El Cuadros*; Claudia Isabel Vargas Guerrero, *La Morena*; Mario Espinoza López, *El Negro*; Miguel Ángel Saucedo Téllez, *El Chino*; Ricardo Iturria Espinoza, *El Richard*; José Luis Pineda Rodríguez, *El Cara de Sope*; Miriam Hernández Ruiz; David Rocha Castro y Félix Bernardo Vergara Sosa, sumando 15 integrantes detenidos. El 20 de enero se decretó auto de formal prisión en contra de Luis Francisco Languren Palomino, *El Negro*; Joel Espinoza Ledesma, *El Pistón*; Alfonso Garibay Hurtado, *El Mami*; Mario Loza Hernández, *El Abuelo*; René Aguiñiga González y Ezequiel García Esteban por violación a la LFDO y privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro.



Los Mochaorejas. Se dictó sentencia condenatoria en contra de José Juan Vanegas Martínez y Rafael Noguez Yáñez, a quienes se les impuso a cada uno 33 años de prisión; a Daniel Arizmendi López, 38 años; a Aurelio Arizmendi López, 38 años; a Daniel Vanegas Martínez, 38 años; a Juan

Ramón Frutos Aguilar, Ernesto Mendoza Carbajal, Miguel Armando Morgan Hernández y Dulce Paz, a cada uno, de 27 años de prisión; Adriana Suárez Arista, 23 años de prisión y el decomiso de bienes muebles e inmuebles, menaje, numerario y centenarios.

Hermanos Neftalí. El 31 de enero se decretó la formal prisión a Rolando Gómez Corona, *El Apache* y a Luz Edith Bouchez Ake, por violación a la LFDO. Se decretó formal procesamiento a: Anselmo Hernández Benítez, *El Memo*; Fania Tovar García; María Luisa Zamora Arellano; Francisco Zamora Arellano, *El Pancho, El Apache 2*; Antonio Barragán Carrasco, *Arturo Olea Benítez, Arturo Rivera Policarpo*; Ricardo Garay Salgado y Martín Rivera Rojas, quienes plagieron y asesinaron a Paola Gallo Delgado, en Tepoztlán, Mor., así como a otras dos personas por cuya liberación exigían el pago de uno y tres millones de pesos, respectivamente.

La Unidad de Coordinación de Intercambio de Información Policial coadyuvó en las tareas de gabinete y campo en nueve secuestros con las procuradurías de los estados de Hidalgo, Morelos, Edomex, Puebla y Veracruz. Además de brindar apoyo para la negociación y manejo de crisis en 45 casos, en los cuales todas las víctimas fueron liberadas; lográndose la detención de 21 personas relacionadas con cuatro bandas de secuestradores, de las cuales dos operaban en el DF y Edomex, una en Puebla y Tijuana y la cuarta en Culiacán, Sin.

Resultados del combate a los delitos en contra de la ley federal de derechos de autor y la propiedad intelectual

A fin de contrarrestar los delitos de esta naturaleza, a nivel nacional y en cooperación con los tres órdenes de gobierno, se ha instrumentado el *Plan Usurpación*, el cual durante el primer trimestre de 2003 realizó 720 acciones que implicaron 288 cateos y 662 operativos, en los que se aseguraron un millón 860 mil 389 audiocasetes, 5 millones 546 mil 695 de CDs y 4 millones 617 mil 952 en material para producción, se desmantelaron 12 laboratorios y una fábrica donde se procesaban algunos de los productos decomisados.



Coordinación interinstitucional

La Procuraduría General de la República durante el trimestre que nos ocupa, participó en reuniones de trabajo dentro de los foros de carácter interinstitucional con las instancias de los tres órdenes de gobierno y los sectores social y productivo del país, en el marco de la procuración de justicia y seguridad pública; es así que se tuvo participación en 95 reuniones, de las cuales corresponden 71 a grupos de trabajo, 10 a comités, cuatro a comisiones y 10 relativas a otros eventos.

En materia de tráfico de armas, municiones y explosivos, se generaron 36 intercambios de información de los cuales 19 fueron realizados con el grupo GC-Armas, 15 con la Agencia Especial para el control del Alcohol, Tabaco y Armas de Fuego (ATF, por sus siglas en inglés) y uno con Guatemala, todas sobre aseguramiento de armas, detención de personas y rastreo de armas de fuego. En lo que respecta a reuniones de información en la materia, se llevaron a cabo 18 de las cuales 16 fueron realizadas con el grupo GC-Armas, una con la ATF y otra en Guatemala

(4 de marzo), todas sobre aseguramiento de armas, seguimiento de acuerdos y detención de personas, en el caso de la última.

Con relación a intercambios con otras dependencias y otros países: 30 son requerimientos hechos al Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) sobre personas vinculadas con el tráfico de sustancias químicas y narcotráfico; seis se refieren a solicitudes hechas ante la DEA para obtener información sobre éxtasis y metanfetaminas en EUA, y una respuesta de antecedentes de tráfico de drogas. Asimismo, se enviaron 260 prenotificaciones: a EUA, 244; Alemania, 10; España, una, y a China, cinco, acerca de precursores químicos.

Con respecto al seguimiento de los mecanismos de cooperación tanto en materia de control de drogas como delincuencia organizada en general, destacan la integración de antecedentes y elaboración de carpeta de apoyo en lo relativo al establecimiento del Comité Interamericano contra el Terrorismo de la OEA; la coordinación y asistencia a la reunión del Subgrupo Bilateral de Análisis e Intercambio de Información sobre Intercepción México-EUA, celebrada el 26 de febrero.

Se intervino también en el evento *El Combate a la Delincuencia, el Crimen Organizado, el Narcotráfico y la Farmacodependencia* celebrado en Guatemala del 5 al 7 de marzo, y en las reuniones: Preparatoria del Grupo "D" del IDEC del 13 al 15 de marzo, en la Ciudad de Managua, Nicaragua; de Coordinadores Nacionales del Sistema Estadístico Uniforme sobre el Área de Control de la Oferta CICDAT, organizado por la Secretaría Ejecutiva de la CICAD, realizada el 20 y 21 de marzo, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, y la 8ª del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre el Mecanismo de Evaluación Multilateral (GI-MEM), realizada del 23 al 28 de marzo en la ciudad de Panamá, Panamá. En este periodo se depuró el acervo del Centro de Documentación (CEDOC), efectuándose el análisis de mil 554 documentos mismos que serán dados de baja de la Base Microsis, con lo que el nivel del acervo documental se coloca en 7 mil 739 publicaciones de 9 mil 293 con que se contaba hasta diciembre pasado.

En el marco del Programa de Visitas a las Zonas Militares, se realizaron dos: una, en la 2ª (Tijuana-Baja California), en donde se revisaron 357 armas: 260 cortas y 97 largas, obteniendo datos sólo de 338, y la otra, en la 4ª (Sonora), revisándose 768, de las cuales 474 fueron cortas y 294 largas, logrando información únicamente de 678.

Derivado de la XIII Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ), las Procuradurías Generales de Justicia (PGJs) obtuvieron los siguientes logros: **Narcotráfico**, se estableció un procedimiento operativo que incluye a los tres niveles de gobierno en caso de eventos de delincuencia organizada. **Tráfico de Personas**, se acordó la creación de un Grupo de Trabajo para elaborar un diagnóstico nacional sobre inmigración ilegal. **Robo de vehículos**, se analizó el funcionamiento del Registro Nacional de Robo de Vehículos y los avances del convenio de devolución de vehículos. **Lavado de dinero**, se realizó la designación de enlaces para el intercambio de información sobre operaciones con recursos de procedencia ilícita. **Piratería**, se planteó la posibilidad de crear comités interinstitucionales, informándose que para 2003 la PGR



intensificará la investigación y persecución, lo cual se refleja con el aseguramiento de más de 5 millones de productos apócrifos y el desmantelamiento de 19 laboratorios, en sólo 34 días. Por último, se presentó y aprobó en el Portal *Web* de la Procuraduría, la nueva página — www.cnpj.pgr.gob.mx— de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.

En atención al programa de visitas a las zonas militares, se asistió de manera conjunta con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Policía Federal Preventiva (PFP) y el CISEN para revisar el armamento en la 5ª, y 42ª zonas militares de Chihuahua, a la 6ª de Coahuila, a la 7ª y 8ª en Escobedo, NL y Reynosa, Tamps, respectivamente, con el propósito de obtener los datos de identificación del armamento.

Se llevó a cabo la Novena Reunión Nacional de Directores de Informática, Estadística y Telecomunicaciones de la CNPJ, en la que se aprobó el manual para la integración de cifras estadísticas y se acordó que su validación se realice por la Comisión General de Información y el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., se efectuó la Primera Reunión de Procuradores y Enlaces de Coordinación de la Zona Centro Occidente, en la que se presentó el Proyecto Regional de Procuración de Justicia de dicha zona, acordándose la elaboración del Diagnostico Situacional correspondiente.

Se realizaron reuniones en las ciudades de La Paz, BCS., y Culiacán, Sin., para la integración del Programa de Procuración de Justicia Zona Noroeste; y se validó la información relativa a los datos estadísticos de dicha zona.

Durante la Primera Reunión de Procuradores y Enlaces de Coordinación de la Zona Centro, en la ciudad de México se acordó remitir a la UPE la información requerida en la matriz de trabajo para la elaboración del diagnostico situacional y generalidades de cada entidad, con la finalidad de conocer la información estadística en materia de procuración de justicia, correspondiente a dicha región.

ACTUACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN COMO AUTORIDAD PERSECUTORA DE LOS DELITOS

Investigación del Ministerio Público de la Federación de delitos cometidos directa o indirectamente por servidores públicos, en contra de personas vinculadas con movimientos sociales y políticos del pasado

1. *Programa Ministerial "A" para el Cumplimiento de la Recomendación 26/2001 de la CNDH y otras denuncias relacionadas.* Se recibieron denuncias, ampliaciones de declaraciones y testimonios de familiares de personas desaparecidas, en el marco de 41 APs, lo que involucró la realización de varias diligencias, entre otras, las siguientes:

- AP PGR/FEMOSPP/001/2002, personal ministerial se trasladó a la Oficina Alterna de Atoyac de Álvarez, Gro, los días 8, 9, 10 y 25 de marzo, recabaron ocho denuncias;

- AP PGR/FEMOSPP/003/2002, se practicó inspección ocular a la sede de la extinta Dirección Federal de Seguridad (DFS);
- AP PGR/FEMOSPP/017/2002, comparecieron en calidad de indiciados, Luis de la Barreda Moreno y Miguel Nazar Haro, ex directores de la DFS; el 20 de marzo se presentaron los abogados de Miguel Nazar Haro, para dar contestación a las imputaciones que existen en su contra, y el indiciado, el 31 de marzo, a ratificar su escrito;
- AP PGR/FEMOSPP/028/2002, comparecieron cinco testigos en las oficinas alternas de Atoyac de Álvarez y Acapulco, Gro;
- AP PGR/FEMOSPP/064/2002, en la Oficina Alternativa en Culiacán, Sin. se realizó investigación de campo;
- AP PGR/FEMOSPP/001/2003, se inició por la desaparición de Javier Chong Santiago. Se rindió informe a los familiares de personas desaparecidas sobre los avances de las investigaciones y se desarrollaron reuniones de trabajo con organizaciones sociales, entre ellas *Human Rights Watch*.
- Las indagatorias ministeriales fueron en muchos casos trascendentes, lo que incluye, entre otras cosas, comparecencias, consultas, acuerdos, exhortos, interrogatorios e investigaciones, sobre los acontecimientos de las fechas indicadas.
- Adicionalmente, se trabajó en otras 33 APs en distintas entidades federativas de la República Mexicana. Por último, personal ministerial acudió al *Seminario Internacional de Crímenes de Lesa Humanidad* en el Senado de la República



2. *Programa Jurídico Ministerial "B" para el cumplimiento de la Resolución dictada en el amparo en revisión 968/99 de la SCJN, relacionada con los hechos del 2 de octubre de 1968 y, por otra parte, para atender al reclamo social por las denuncias presentadas por los hechos del 10 de junio de 1971.* Las principales actividades son:



En cuanto a la AP PGR/FEMOSPP/02/2002, se recibió escrito del Gral. Luis Gutiérrez Oropeza, en el que contestó parcialmente el interrogatorio del 12 de diciembre de 2002, solicitando que la ratificación del mismo fuera en su domicilio, lo que se llevó a cabo con la asistencia de un perito médico legista y compareció Demetrio Bilbatúa Rodríguez, para hacer del conocimiento que su hermano Ángel Bilbatúa Rodríguez ya falleció; AP PGR/FEMOSPP/011/2002, con motivo de los acontecimientos del 10 de junio de 1971 comparecieron en calidad de inculpados Rafael Delgado Reyes y Alejandro Eleazar Barrón, quienes se reservaron su derecho a declarar, así como Sergio San Martín Arrieta, quien sí declaró y se citó como indiciados a Luis de la Barreda Moreno, Jesús Miyazawa Álvarez, Rafael Rocha Cordero y Mario Moya Palencia; AP PGR/FEMOSPP/06/2002, se recabó la comparecencia de José Rubén Ramos Orea, quien declaró que Roberto Juárez Luna ya murió; también se ha trabajado en otras 6 APs, llevándose a cabo diversas diligencias ministeriales.

3. *Programa Jurídico Ministerial "C" para la recepción, análisis, trámite de denuncias o querellas distintas a las consideradas en los anteriores programas ministeriales.* Con respecto a la AP PGR/FEMOSPP/015/2002, se requirió información a las Procuradurías Generales de Justicia de los estados de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Michoacán y Puebla; AP PGR/FEMOSPP/016/2002, sobre la denuncia sobre los hechos sucedidos en el vado de *Aguas Blancas*, Gro, se solicitó información al Procurador General de Justicia del estado de Guerrero, al Juzgado competente en Acapulco y al Delegado Estatal de la PGR en dicha entidad, sobre el estado procesal de diversos expedientes y copia certificada de las actuaciones, se recabó respuesta en sentido negativo por parte de la Procuraduría General de Justicia de Guerrero, se recabó copia certificada de la AP radicada en la Delegación Estatal de la PGR y se continúa con el análisis del expediente integrado en la SCJN; AP PGR/FEMOSPP/018/2002, PERSONAL MINISTERIAL SE TRASLADÓ A LA CIUDAD DE Tepic, Nay., donde se recabaron nueve testimonios con motivo de los hechos ocurridos en la Universidad Autónoma de Nayarit en 1979; AP PGR/FEMOSPP/025/2002, se citó a declarar sobre los hechos en la Universidad Autónoma de Sinaloa en la Oficina Alternativa en Culiacán y en la Fiscalía en la Ciudad de México, y la AP PGR/FEMOSPP/026/2002, se recabaron declaraciones de denunciantes y se citó a declarar en calidad de indiciado a Carlos Jongitud Barrios.

Se emitieron dictámenes jurídicos, opiniones, tarjetas informativas a diversas instancias de gobierno, estudios, análisis, anteproyectos de normatividad, seguimiento a juicios de amparo y recursos, relativos a los casos en comento.

4. *Programa de Análisis de Información e Investigación Documental.* Se dio seguimiento y búsqueda de expedientes, se consultó el Archivo General de la Nación y otros importantes de dependencias y entidades, en el DF y provincia; se gestionaron en instancias gubernamentales mil 173 copias certificadas y otras copias simples que apoyan los procesos de investigación, fotografías de sucesos y de personas, complejas investigaciones para el esclarecimiento de hechos; se impartieron seminarios, talleres, cursos, conferencias y reuniones; se apoyó a ofendidos y a familiares de las víctimas y se investigaron las diversas normas aplicables en los casos, en las entidades federativas, con el fin de comprender los sucesos en el marco de los movimientos sociales y políticos del pasado.
5. *Programa de Cooperación, Participación Ciudadana y Vinculación Institucional.* Se atendieron 414 planteamientos de ofendidos, de familiares, de víctimas y de personas relacionadas con los hechos, tanto en forma individual como asociada; se instrumentaron talleres terapéuticos, foros, eventos conferencias, ponencias, y como interlocutores de múltiples comisiones, 18

investigadores presentaron los avances de sus proyectos; en los procesos se visitaron 19 ciudades de provincia de los estados de Sinaloa, Nuevo León, Guerrero, Baja California, Oaxaca, Jalisco y Michoacán, así como en el DF; se realizaron 29 reuniones con ONGs; se elaboraron 25 documentos de variados e importantes temas para la oficina del Fiscal Especial, cuatro documentos con definiciones estratégicas de atención y procedimiento, 14 informes periódicos, reuniones de trabajo con cinco universidades a fin de obtener convenios de cooperación académica en el ámbito de sus investigaciones

Adicionalmente, se recabó información sobre los hechos del 2 de octubre de 1968 y 10 de junio de 1971 de la SEGOB y la Embajada de los EUA, entre otros, se realizaron estudios y análisis sobre legislación penal federal vigente y legislación internacional aplicable, así como de información documental sobre la llamada *guerra sucia*, en archivos gubernamentales, investigaciones ministeriales y de textos históricos y de movimientos sociales y políticos del pasado.

Principales resultados de la actuación del Ministerio Público de la Federación y de sus órganos auxiliares

Resultados de la actuación del Ministerio Público de la Federación y de sus órganos auxiliares

concepto	ene-mar 2002	ene-mar 2003	variación %
AVERIGUACIONES PREVIAS			
Existencia anterior	45,906	32,166	-29.9
Reingresos	2,153	2,302	6.9
Iniciadas	16,047	19,249	19.95
Despachadas	19,654	20,231	2.9
- Delitos contra la salud	5,624	6,448	14.65
- Delitos diversos:	14,030	13,783	-1.7
En trámite	44,452	33,486	-24.66
Personas consignadas	7,768	8,013	3.15
PROCESOS PENALES (juicios)			
Iniciados	6,410	6,266	-2.24
Concluidos	6,464	6,568	1.60
ÓRDENES CUMPLIDAS POR LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN			
Por cada agente investigador	6.97	4.63	-33.57
Por modalidad	24,808	24,784	-0.09
- Investigación	16,092	16,838	4.44
- Presentación y localización	4,809	4,934	2.6
- Aprehensión	2,033	1,786	-12.14

- Reaprehensión	1,228	971	-20.92
- Comparecencia	646	255	-60.52
DICTÁMENES DE LOS SERVICIOS PERICIALES			
47,166	61,717	30.85	
- Solicitados	47,122	61,713	30.96
- Emitidos			

La información de órdenes cumplidas de aprehensión, reaprehensión, comparecencia, investigación, presentación y localización incluyen las cumplidas más canceladas.

Fuente: Sistema Estadístico de Averiguaciones Previas (SEAP) y Sistema Estadístico de Control de Procesos (SECP). DGIT.

Abatimiento del rezago en la integración de averiguaciones previas

Durante este periodo, las Subprocuradurías de Procedimientos Penales “A”, “B” y “C” (SPP) realizaron diversas actividades tendentes a cumplir con los compromisos institucionales, una de ellas es el *Programa Nacional de Abatimiento de Rezago de Averiguaciones Previas*, continuando así con las visitas de manera coordinada y periódica a cada una de las delegaciones estatales bajo su coordinación, para llevar a cabo una revisión y supervisión estadística de APs con el fin de abatir el rezago. Así, durante este primer trimestre, quedaron únicamente 8 mil 449 APs rezagadas.

Asimismo, y con el propósito de avanzar en el *Programa Operativo para la Transparencia y Combate a la Corrupción*, en el abatimiento del rezago, supervisar la calidad técnico-jurídica del trabajo institucional y avanzar en el fortalecimiento de la transparencia y el combate a la corrupción, los titulares de las Subprocuradurías de letra, efectuaron 19 visitas de supervisión a las delegaciones estatales. Se continúa con el *Programa de Rotación del Personal Sustantivo* a cargo de la SPP “B”, la cual a la fecha realizó 270 cambios para prevenir y detectar actos ilícitos e impedir compromisos que generen actos de corrupción. Por lo que toca a la SPP “C” se han rotado 288 elementos del personal sustantivo adscritos a las delegaciones estatales. Cabe destacar, que los resultados en este rubro, se deben a la acción coordinada y a los programas especiales de abatimiento emprendidos por dichas Subprocuradurías.

Abatimiento del rezago en el cumplimiento de mandamientos judiciales y ministeriales

Se dio cumplimiento a 4 mil 740 mandamientos judiciales, de los cuales 3 mil 63 son aprehensiones, mil 307 reaprehensiones y 370 comparecencias. Al 31 de diciembre se tenían 49 mil 513 mandamientos pendientes, durante este trimestre se recibieron 5 mil 689, quedando pendientes de ejecutar 50 mil 462.

Se cumplimentaron 21 mil 833 ordenamientos ministeriales, de ellos 18 mil 24 corresponden a investigaciones y 3 mil 809 a localizaciones y presentaciones. Al 31 de diciembre existían 519 mandamientos pendientes y durante el trimestre se recibieron 26 mil 666 ordenamientos más, contando, al cierre del trimestre, 900 pendientes.

Como medida adicional, la SPP “B” implantó la *Base Única para Mandamientos Judiciales*, en los estados de Colima, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, Yucatán y Zacatecas con la finalidad de abatir los mandamientos en las delegaciones estatales a su cargo. De igual manera y con el mismo objetivo, la SPP “C” estableció su *Base Única para Mandamientos Judiciales*, en los estados de Baja California, Coahuila, Chiapas, Michoacán, Nayarit, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa y Tlaxcala, lo cual permitió la captura y registro de 24,682 mandamientos judiciales.

Supervisión de la actuación del Ministerio Público de la Federación

Para garantizar la calidad técnico-jurídica de las APs, las SPPs “A”, “B” y “C” realizaron 315 visitas de supervisión, lo que permitió reducir el rezago en la integración de las APs en las delegaciones estatales, establecer mecanismos más ágiles de investigación y mayor calidad en los resultados.

Se fortaleció la comunicación con la ciudadanía en los asuntos de procuración de justicia federal a través de la realización de 362 Audiencias Públicas, atendándose 105 asuntos con lo que se evitó la comisión de posibles irregularidades y se imprimió certeza a los asuntos de interés

de la ciudadanía.

La SPP "B" efectuó 21 reuniones con autoridades de los tres niveles de gobierno y organizaciones de la sociedad civil, con el propósito de fomentar la coordinación interinstitucional para el fortalecimiento de frente común que permita el abatimiento de la incidencia delictiva; en tanto que la SPP "C" realizó un total de 654 reuniones interinstitucionales en sus 11 delegaciones adscritas.

Servicios periciales

Las acciones y resultados se orientaron a fortalecer el criterio de las autoridades investigadoras de los delitos y la probable responsabilidad de los sujetos involucrados; como resultado de las solicitudes de dictámenes de los servicios periciales, en el primer trimestre de 2003 se generaron 61 mil 717 solicitudes, de las cuales se dictaminaron 61 mil 713; mientras que en el mismo trimestre del año anterior, se solicitaron 47 mil 166 y se dictaminaron 47 mil 122. De lo anterior, se deduce que el número de solicitudes se incrementó en 14 mil 551 (23.6 por ciento) durante el primer trimestre de 2003, en comparación con el mismo periodo del año anterior; asimismo, en este primer trimestre, los dictámenes emitidos se incrementaron en 14 mil 591 (23.7 por ciento) en comparación con el mismo periodo del año pasado. Con los resultados referidos, denota el fortalecimiento institucional en materia de servicios periciales, con el correspondiente beneficio para la sociedad.

RESULTADOS EN LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES FEDERALES

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) continuó con las actividades de investigación y persecución de delitos electorales federales, destacando los siguientes:

1. *Averiguaciones previas.* Se concluyeron 119 APs que estaban en trámite al 31 de diciembre de 2002, más 124 radicadas y 39 reingresos, sumando 282 indagatorias atendidas; se resolvieron 130 y quedaron en trámite 152. La mayoría de las APs se iniciaron por denuncia presentada por el Instituto Federal Electoral (IFE), siguiendo las interpuestas por servidores públicos y ciudadanos en general, además de las denuncias que hicieron los partidos políticos y las agrupaciones políticas nacionales.
2. *Actas circunstanciadas.* Se atendieron 24, seis del 2002 más 18 radicadas en este primer trimestre. Se determinaron 12 actas, 50 por ciento del total de las atendidas; el sentido de las resoluciones fue que seis se elevaron a AP y seis se archivaron por no advertirse algún delito, quedando en trámite para el siguiente periodo 12 asuntos.
3. *Consignaciones.* Se formularon 25 consignaciones, de las cuales ninguna fue contraria a la pretensión de la FEPADE; los pliegos de consignación se presentaron ante Jueces de Distrito distribuidos en 10 entidades de la República Mexicana, a quienes correspondió conocer de cada asunto en razón de su competencia. Se presentaron 51 peticiones y se obsequiaron 41

órdenes de aprehensión, quedando pendientes de resolver 14 expedientes que involucran a 20 indiciados.

4. *Mandamientos judiciales.* Se libraron 58, de los cuales 52 corresponden a órdenes de aprehensión o presentación para 44 nacionales y ocho extranjeros, y seis son órdenes de reaprehensión; se dio cumplimiento a 30 mandamientos judiciales, quedando pendientes 190 en contra de igual número de indiciados.
5. *Procesos.* Se atendieron 189 procesos penales que involucran a 259 indiciados, quedando pendientes 155 órdenes de aprehensión/presentación (por indiciado), 35 reaprehensiones y se tramitan 115 procesos. Se dictaron 14 sentencias condenatorias en primera instancia, con lo que se alcanzó una efectividad del 100 por ciento.
6. *Recursos.* Se interpusieron en tiempo y forma seis recursos de apelación en contra de resoluciones dictadas por los Jueces de Distrito en materia penal, de ellos dos se resolvieron favorables y uno desfavorable a las pretensiones de la Fiscalía. Los procesados y sus defensores interpusieron dos recursos en contra de resoluciones dictadas por la autoridad judicial, habiéndoles resultado desfavorables.
7. *Amparos.* Se atendieron 27 juicios de amparo, 19 en los que la FEPADE es autoridad responsable y ocho en los que no lo es, concluyéndose 12 juicios; al cierre del trimestre se encuentran en trámite 36.

Programa de apoyo a las Procuradurías Estatales en elecciones locales. Como parte de las acciones emprendidas por esta Fiscalía para brindar apoyo durante los comicios federales y coadyuvar en los locales concurrentes y alternos en el Estado de México, se dictaron nueve conferencias, tres cursos de actualización y seis talleres sobre Diligencias Básicas para la Investigación de Delitos Electorales y otros aspectos de la FEPADE. El día de la jornada electoral del 9 de marzo, la Fiscalía comisionó a tres directores de área y ocho AMPF para coadyuvar en el inicio de denuncias ante la posible comisión de delitos electorales federales o del fuero común, así como orientar a la ciudadanía antes, durante y después de la jornada electoral.

Programa Operativo para la Transparencia y Combate a la Corrupción (POTCC). Se resolvieron el 99.4 por ciento de las APs del año 2001, quedando pendiente solamente una en trámite. De las 118 APs en trámite del año 2002, se han resuelto 64, lo que significa el 54 por ciento de avance; asimismo, se redujo el tiempo de integración de las APs radicadas en el 2003.

Programa para el establecimiento del Sistema Nacional de Información y Estadística Criminal Electoral. La base de datos de la FEPADE incrementó el número de registros disponibles a 3 mil 596, correspondientes a APs en trámite, en reserva, incompetencias, no ejercicios de la acción penal, consignaciones y procesos.

BUEN GOBIERNO

Planeación estratégica

El 10 de enero se realizó en Pachuca, Hgo., la firma de los Convenios Generales de Coordinación y Colaboración en materia de procuración de justicia, entre la PGR y las entidades federativas de Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala y el DF; asimismo, el 12 de febrero se asistió a la firma de dichos convenios de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Nayarit y Querétaro, lo cual tuvo verificativo en Aguascalientes, Ags. De igual forma se participó del 5 al 7 de febrero en la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, efectuada en Tepic, Nay.

En cuanto a la realización de los Talleres para la Elaboración de Programas Regionales de Procuración de Justicia, impartidos a personal de las Procuradurías Estatales de Justicia, así como de las Delegaciones de PGR, el 11 de febrero se realizó un taller en Aguascalientes, Ags., para la Región Centro-Occidente.

Respecto de la integración de los *Programas Regionales de Procuración de Justicia*, mediante la impartición de Talleres a nivel regional, el 3 de marzo se impartió en Durango, Dgo., el correspondiente a la Zona Noroeste; el 6 de marzo en Saltillo, Coah. el taller de la Zona Noreste, participando Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; el 4 de marzo se realizó el taller de la Zona Centro en las instalaciones de la PGR, con Puebla, Tlaxcala, Morelos, Querétaro, Hidalgo y el DF, con lo anterior se lleva un avance del 15.8 por ciento en la integración total de los citados programas.



Se coordinaron los eventos previos a la realización de los sorteos de la Lotería Nacional siguientes: sorteos superiores 1958 de la FEMOSPP y 1961 de la Subprocuraduría de Procedimientos Penales "C", *Por una Infancia Digna*, sorteos mayores 3032 de Derechos Humanos, *Vigilando* y el 3033 de la Visitaduría General, *En la PGR se combate frontalmente a los Servidores Públicos Deshonestos o*

Corruptos.

Se tomó como modelo a la FEPADE para presentar una evaluación de los objetivos, procesos y proyectos, así como de las ventajas en el uso del sistema digital.

En coordinación con la Secretaría General de Profesionalización y Extensión del Instituto Nacional de Ciencia Penales (INACIPE), se definieron criterios sobre los objetivos y contenidos temáticos del *Diplomado de Planeación Estratégica para la PGR 2003*, el cual se llevará al cabo del 29 de abril al 18 de septiembre de 2003, los días martes y jueves de 8:00 a 11:00 hrs. en el Salón Independencia del edificio sede.

Se realizaron los documentos: *Evaluación Social, marzo 2003*, que analiza el comportamiento de la percepción ciudadana sobre diversos aspectos del desempeño institucional, al cual se integró un apartado sobre líneas estratégicas de acción, y *Análisis de las Elecciones Federales 2003*, acerca de las preferencias ciudadanas en los próximos comicios, ambos documentos se

entregaron al C. Procurador.

Asimismo, se expuso ante los miembros de la Comisión de Difusión del Consejo de Participación Ciudadana de la PGR, un documento sobre percepciones sociales del desempeño institucional,

Se presentó la *Agenda de Riesgos 2002* tanto al Presidente de la República como al C. Procurador, así como la *Agenda Institucional de Riesgos 2003*, ante los delegados de la PGR en las 32 entidades federativas; se explicó el proceso de integración y el seguimiento de la misma, a partir de lo cual se formuló la correspondiente a los meses de febrero, marzo y abril, enviándose al C. Procurador.

Se realizó la presentación de la página de *internet* de la CNPJ celebrada en Tepic, Nay., además de incorporar nuevas páginas y eventos al portal *Web* para su actualización y mantenimiento, tales como: *Pornografía Infantil*, *In Memoriam* dedicada en honor de los servidores públicos caídos en el cumplimiento de su deber, e *Informes Institucionales*.

Se turnó al titular de la SPP "A" un punto de Acuerdo presentado ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para que se investigue al Servicio Postal Mexicano y finque responsabilidades por la desaparición de 15 mil cheques.

Se revisó el anteproyecto de Reforma Estructural del Sistema de Justicia Penal Mexicano, temas: Código Penal Federal, Código Federal de Procedimientos Penales, Asistencia Jurídica Internacional, Justicia de Menores Infractores, Delincuencia Organizada y Ejecución de Sanciones.

Con relación al proyecto de las representaciones del Consejo de Participación Ciudadana de la PGR (CPC-PGR) en las entidades federativas, se recibieron de los delegados las listas de los posibles integrantes de los comités estatales y se turnaron a ese Consejo para someterlas a consideración de la mesa directiva.

Se contestó el punto de Acuerdo sobre el estado en que se encuentra la investigación del homicidio del diputado federal por el estado de Yucatán, Pánfilo Novelo Martín.

Se presentó la respuesta de la PGR al punto de Acuerdo de la Cámara de Senadores sobre los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez, Chih., además de presentarse excitativa a la Comisión de Justicia, para que emita dictamen sobre la iniciativa en la que adiciona el segundo párrafo del artículo 10 del CPF, que tiene como propósito facultar a la PGR para atraer delitos graves de trascendencia social.

Se elaboró y entregó oportunamente el *Informe Mensual de Actividades Relevantes*, correspondiente a diciembre de 2002; asimismo, y por instrucciones del C. Procurador, se integró en un sólo documento los informes de *Actividades Relevantes* —enero-diciembre— del mismo año, el cual se remitió al Presidente de la República.

Se integró y envió a la SHCP el apartado de *Procuración de Justicia*, del *Segundo Informe de Ejecución del PND*, mismo que presentó el Presidente de la República al Congreso de la Unión en el mes de marzo.

En materia de informes institucionales se realizaron los siguientes: *Informe de Actividades Relevantes* de los meses de enero y febrero; el Informe *Primer Bimestre, cinco temas específicos*,

que se envió a la Oficina de la Presidencia para la Planeación Estratégica y el Desarrollo Regional, así como el de *Resultados de Alto Impacto*, correspondiente al periodo 1 de diciembre 2000 al 28 febrero 2003, entregados al C. Procurador, y los *Cinco Logros más Relevantes de la PGR*, a petición de la SECODAM.



Se difundieron 725 ejemplares del *Segundo Informe de Gestión, con un rumbo definido*, de la Procuraduría General de la República a funcionarios de la propia Institución, Consejo de Participación Ciudadana, Presidencia de la República, Gobernadores, Secretarios de Estado, Instituciones de Educación Superior y Organismos Públicos Descentralizados, entre otros.

Por otro lado, se capturaron 12 mil 346 puntos georreferidos de información delictiva asociándolos a mapas de ciudades capitales y puntos de mayor incidencia delictiva, alcanzando 99 mil 568 en total; se recibieron 6 mil 526 registros sobre incidencia delictiva de 25 delegaciones de esta Institución y 10 mil 217 registros de las PGJs de 18 estados, diseñándose el Mapa de incidencia delictiva con información del fuero federal y común a nivel nacional.

Se elaboró el formato cartográfico para la página de *Web (Geoset)*, con información de puntos de venta de droga al menudeo en el estado de Yucatán, el cual se presentó al CENDRO.

Se diseñó la página *Web* de los indicadores del SMP-PGR 2003, que se encuentra disponible en el portal de la Institución. Se participó en el taller *Páginas Activas en el Servidor (ASP)* en la ciudad de Aguascalientes, Ags., con personal de la Procuraduría General de Justicia del mismo Estado.

Se organizó la *IX Reunión Nacional de Informática, Estadística y Telecomunicaciones*, en el *Salón Independencia*; se presentó el *Sistema de Medición Estratégica o Tablero de Control* en las instalaciones de Presidencia de la República, AFI, CENDRO y Coordinación de Asesores del C. Procurador.

Derivado del compromiso de la XIII CNPJ, se realizó la segunda etapa del Sistema Geo, correspondiente a la capacitación en el proceso de Geocodificación, en la Ciudad de Oaxaca, Oax., se capacitaron 13 servidores públicos de las PGJs de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán; en Tlaxcala, Tlax. a 20 de los estados de Morelos, Edomex., Puebla, DF y Tlaxcala, y en Hermosillo, Son., a 11 de BCS, Sinaloa y Sonora. Con esta capacitación se cubrieron cuatro de las cinco regiones de las Procuradurías Generales de los estados.

Estructura programática y presupuestal

Se integró y anunció mediante una carpeta el Programa Presupuesto 2003 a las Unidades Responsables de la Procuraduría General de la República (URs-PGR), que contiene información programática y presupuestal del ejercicio 2003, entre otros temas, y se integró con información relevante para el manejo de los recursos. Asimismo, se les comunicó el monto asignado ejercible y diversos formatos, para el apoyo normativo del ejercicio y gasto presupuestal (entre otros está el Subsistema Estadístico de Metas Programáticas 2003, el documento de Corresponsabilidad, Registro y Control Presupuestal -DOCORECO- y el formato del Oficio de Afectación Presupuestaria).

Se integró y envió de forma mensual a SECODAM y a la SHCP, la información financiera, programática y presupuestal de las URs-PGR, conteniendo los avances y logros alcanzados en metas e indicadores programáticos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal 2003, que amparan los recursos financieros autorizados a esta Institución.

Con el objeto de dar a conocer los resultados y logros programáticos alcanzados por la Institución del ejercicio 2002, se integraron y se remitieron a la SHCP en tiempo y forma, los informes programáticos, presupuestales y contables correspondientes a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal Anual del ejercicio fiscal 2002 de la Procuraduría General de la República.

Se otorgaron recursos con calidad de préstamos a las Unidades Administrativas y Delegaciones Estatales, con el fin de que pudieran hacer frente a los gastos que se derivan de sus actividades sustantivas, tramitándose 76 transferencias de recursos y de igual forma, se apoyó a las Agregadurías en el Extranjero en tanto la SHCP liberaba el presupuesto 2003.

Certificación ISO 9001:2000

Se trabaja en el impulso de la certificación de procesos en las unidades administrativas de la PGR para consolidar una cultura de calidad en toda la Institución. Actualmente, se desarrollan los trabajos con el ICAP, la DGPOP y la UPE. Adicionalmente, se realizan actividades para la integración de la documentación necesaria para la implantación de los sistemas en la Visitaduría General, donde fue elaborado el Manual de Calidad, así como los Procedimientos Generales, incluso en algunas de sus áreas ya se han desarrollado los Procedimientos Específicos aplicables al proceso susceptible de certificar y los de apoyo necesarios.

Se iniciaron los trabajos tendentes a realizar la implantación de los Sistemas de Gestión de Calidad en las Delegaciones Estatales de la PGR, conjuntamente con las Subprocuradurías de Procedimientos Penales, interviniendo en aquellas que de acuerdo a su ámbito de competencia les corresponde. Como parte de este proyecto, se expuso la mecánica de trabajo, pláticas de sensibilización, diagnósticos y elaboración de la documentación aplicable, entre otras. Las delegaciones involucradas son la del Estado de México, Morelos, Querétaro, Puebla, Tlaxcala, Nuevo León, Jalisco, Hidalgo y Guanajuato.

Derivado de la auditoría practicada a la FEPADE se realizaron dos cambios al manual de procesos operativos del *Sistema de Atención Personalizada a la Ciudadanía* y al de *Orientación e Información Ciudadana en Materia Electoral Federal* (FEPADETEL); se revisaron las acciones correctivas; se generaron tres áreas de oportunidad y dos observaciones, mismas que se encuentran en proceso de acciones preventivas y correctivas.

En el CCC, se elaboró el plan de trabajo y se llevaron a cabo las acciones correctivas derivadas de la revisión de los reportes de hallazgo de la auditoría de conformidad correspondiente al proceso de certificación de la Norma ISO 9001:2000, dentro de las cuales se encuentran algunas modificaciones al Manual de Calidad y Procedimientos Generales y asesoría a las áreas sustantivas del Centro para desarrollo de acciones de medición y seguimiento del servicio; ello en sesión de trabajo con la Unidad de Innovación Gubernamental.

A convocatoria de la misma Unidad, se participó en reunión de trabajo con la Dirección General

de Normalización de la Secretaría de Economía, en la cual se expusieron el sistema de normalización, las diferentes normas mexicanas existentes y la forma en que determinadas funciones de la Institución podrían alcanzar este rango.

Como parte de los avances de las acciones correctivas derivadas de la revisión de los reportes de hallazgo de la auditoría de conformidad correspondiente al proceso de certificación de la Norma ISO 9001:2000, se llevaron a cabo dos talleres de 14 horas de introducción y aplicación de la norma en dos grupos en los que participaron 33 servidores públicos entre responsables e involucrados en el SGC, haciendo un total de 462 horas-hombre de capacitación.

En ambos talleres se realizaron adecuaciones a los procesos y procedimientos que integran el sistema, al manual de calidad y se implementaron registros adicionales de control y conformidad del producto para cada subproceso.

Innovación y calidad



El 13 de enero el Procurador General de la República recibió la comunicación por parte de la C. Ana Aceves Ramírez, Directora del Premio Nacional de Calidad, de que en la evaluación del Modelo, la Institución había obtenido 495 puntos, situación que la colocaba en primer lugar en la Categoría Dependencia del Gobierno Federal. En consecuencia, el 3 de marzo en el Salón Adolfo López Mateos de la Residencia Oficial de Los Pinos el C. Procurador recibió de manos del Presidente de la República, Lic. Vicente Fox Quesada, el *Premio INTRAGOB 2002*.

Recursos materiales y servicios generales

Se integraron y enviaron 707 expedientes de agentes Federales Investigadores con la finalidad de tramitar ante la SEDENA su inclusión en la Licencia Oficial Colectiva de Portación de Arma de Fuego. Para este mismo fin, se generaron 707 oficios para respaldar las evaluaciones de cada uno de los expedientes referidos.

Acciones para consolidar el servicio civil de carrera

En el primer trimestre, se llevó a cabo la 11ª Sesión Extraordinaria del Consejo de Profesionalización (el 19 de febrero), donde resultaron los siguientes acuerdos: se aprobaron cinco resoluciones de rectificación en cumplimiento a ejecutorias; 3 resoluciones de recurso de rectificación, así como la distribución numérica del personal ministerial egresado de la generación 2002-III del INACIPE.

También se llevó a cabo la sesión 61 Ordinaria (el 28 de marzo) derivando los siguientes acuerdos: se aprobaron nueve resoluciones de Recursos de Rectificación; la creación del Órgano Auxiliar del Consejo, el cual será coordinado por el titular de la Secretaría Técnica del Consejo de Profesionalización, y se integrará por personal que designe el Consejo; aprobación de las normas de organización y funcionamiento del Consejo de Profesionalización, así como instruir a la Secretaría Técnica para que asuma el seguimiento de los asuntos de los Consejos de Profesionalización; que se convoque a una Sesión Extraordinaria, a efecto de que el titular de la AFI presente un informe sobre la evaluación de la actuación de los Subdelegados Regionales; que en la próxima convocatoria al curso de formación inicial para agente de la Policía Federal

Investigadora, se exija como requisito carrera profesional concluida, o bien, ser pasantes de carrera profesional o haber cursado como mínimo la mitad de créditos de la carrera o su equivalente de alguna carrera profesional, así como establecer como requisito de ingreso y permanencia en el curso, ser soltero y, por último, que el Director General del Instituto de Capacitación presente en la próxima Sesión Extraordinaria su *Programa Emergente de Reclutamiento*, bajo ese esquema.

Programa institucional de capacitación

Durante el primer trimestre se aplicó, con fecha 7 de enero, el examen de conocimientos generales, programado para 200 aspirantes al Curso de Formación Inicial de AFIs, Generación 2003-1, y se programó el examen de aptitud físico-atlética, para igual número de aspirantes. De ese total únicamente 70 resultaron aprobados, incorporándose el 17 de febrero al Curso de Formación Inicial de agentes Federales Investigadores, Generación 2003-1 que inició sus actividades el 17 de enero con los primeros 486 alumnos.

El 10 de enero, el Presidente de la República, Lic. Vicente Fox Quesada y el C. Procurador, Lic. Rafael Macedo de la Concha, encabezaron la Ceremonia de Clausura del Curso de Formación Inicial de AFIs, Generación 2002-3, del cual egresaron 737 nuevos agentes.

Se realizó el Curso de Actualización para 600 AFIs, mismo que se dividió en tres etapas: primera, del 27 de enero al 14 de febrero, que consistió en el curso propedéutico; segunda, del 17 de febrero al 8 de marzo, se dio preparación física y policial, y la tercera, destinada a la formación teórica.

El 15 de marzo fueron trasladados 138 alumnos del Curso de Formación Inicial de AFIs, Generación 2003-1, a la Base de Operaciones, Adiestramiento y Capacitación, *El Caracol*, en el estado de Guerrero, para realizar diversas prácticas de instrucción inicial.

El 24 de marzo se efectuó el examen de conocimientos generales para otro bloque de mil, 101 aspirantes al Curso de Formación Inicial de AFIs, Generación 2003-2, y se programó el examen de aptitud físico-atlética del 25 al 28 de marzo.

Capacitación en calidad

En cumplimiento con la implantación del Programa de Innovación y Calidad del Gobierno Federal, se efectuaron 27 cursos y dos pláticas, involucrando a más de 600 servidores públicos de la Institución, entre los cursos impartidos destacan: *Introducción a la norma ISO 9001:2000*, *Interpretación y Documentación de la norma ISO 9001:2000*; *Formación de Auditores Internos*; *Conceptos Generales Sobre Calidad, Liderazgo y Supervisión*; *Ética en el Gobierno*; *Anticorrupción*; *Técnicas de Vigilancia Física*; *Robo de Vehículos*; *Escuela de Fotografía*; *Hacia la meta... un cambio paso a paso*; y *Pláticas de Introducción a la Norma ISO 9001:2000*.

Profesionalización del personal sustantivo

Inicio de módulos:

- *Delitos Cometidos contra Derechos de Autor, Delitos Laborales y Delitos Cometidos en contra de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas*, del Diplomado en Delitos Especiales.

- *Temas Selectos de Derecho Procesal Penal y Principios de la Criminología*, del Diplomado en Ciencias Penales.

Cursos de Profesionalización:

- *Marco Normativo Institucional para la Actualización del Ministerio Público y la Actualización Legislativa*, del 20 al 24 de enero.
- *Formación Inicial para Agentes del Ministerio Público de la Federación*, generación 2003-I, inició el 3 de febrero y termina el 27 de junio.
- *Aspectos Legales para la efectiva documentación de la tortura y la aplicación del Dictamen Médico Psicológico Especializado para Casos de Posible Tortura y/o Maltrato*, inició el 7 de febrero al 7 de marzo.
- *Formación Inicial para Peritos Profesionales*, generación 2003-I, inició el 10 de febrero y termina el 11 de julio.
- *Formación Docente*, inició el 24 de febrero y terminó el 14 de marzo.
- *Inducción para agentes del Ministerio Público de la Federación 2002-III*, en la Universidad de Villarrica, Veracruz, inició el 18 de noviembre de 2002 y terminó el 15 de febrero.
- *Actualización Normativa para Peritos*, del 17 al 21 de febrero.
- *Fortalecimiento Institucional para Combatir los Delitos sexuales contra Menores de edad*, inició el 17 de febrero y terminó el 7 de marzo.
- *Actualización y capacitación para Personal de Mando Policial de la Agencia Federal de Investigación*, inició el 11 de marzo y terminó el 4 de abril.
- *Curso de Actualización sobre la Averiguación Previa*, del 10 al 14 de marzo.
- *Curso básico de Derechos Humanos*, 13 y 14 de marzo.
- *Curso básico de Derechos Humanos*, Hermosillo, Sonora del 27 y 28 de marzo.

Posgrado:

Inicio de Especialidades en:

- Derecho Penal.
- Juicio de Amparo y Garantías Individuales.
- Criminalística.

Posgrado modular:

- *Modelos Teórico Explicativos de la Seguridad Pública*, especialidad en Seguridad Pública.
- *Teoría General del Proceso*, especialidad en Derecho Procesal Penal, grupo A.
- *Fundamentos Jurídicos del Proceso Penal*, especialidad en Derecho Procesal Penal, grupo B.
- *Procedimiento Penal I*, especialidad en Derecho Penal Fiscal.
- *Metodología de la Investigación Social*, Maestría en Política Criminal.
- *Bases de la Criminalística*, Maestría en Ciencias Penales con especialización en Ciencia Jurídico Penal, sede Procuraduría General de la República, 1ª generación.

- *Delitos Fiscales II*, especialidad en Derecho Penal Fiscal, sede Procuraduría Fiscal de la Federación.
- *Teoría del Concurso de Leyes y Delitos*, especialidad en Derecho Penal, sede Tepic, Nayarit.
- *Bases del Derecho Penal y Procesal Penal I*, especialidad en Criminalística, sede Tepic, Nayarit.
- *Garantías en Amparo y Materia Penal I*, especialidad en Derecho Penal, sede Tepic, Nayarit.
- *Procedimientos Investigativos Especiales II*, especialidad en Criminalística, sede Tepic, Nayarit.
- *Didáctica de la Política Criminal*, Maestría en Política Criminal.
- *Análisis Sociológico de la Seguridad Pública*, especialidad en Seguridad Pública.
- *Delitos Fiscales I*, especialidad en Derecho Penal Fiscal.
- *Desarrollo Histórico de los Sistemas de Enjuiciamiento*, especialidad en Derecho Procesal Penal, grupo A.
- *Instituciones gubernamentales y no gubernamentales relacionadas con la seguridad pública*, especialidad en Seguridad Pública.
- *Procedimiento Penal II*, especialidad en Derecho Penal Fiscal.
- *Derecho Internacional y Política Criminal*, Maestría en Política Criminal.
- *Derecho Procesal Penal II*, Maestría en Ciencias Penales con especialización en Ciencia Jurídico Penal, sede Procuraduría General de la República, 1ª generación.
- *Procedimientos Penales Especiales*, especialidad en Derecho Penal, sede Tepic, Nayarit.
- *Métodos de Identificación Judicial II*, especialidad en Criminalística, sede Tepic, Nayarit.
- *Teoría Pedagógica*, Maestría en Administración de Justicia.
- *Conceptos Fundamentales del Derecho Penal*, Maestría en Ciencias Penales con especialización en Ciencia Jurídico Penal, sede Procuraduría General de la República, 2ª generación.
- *Garantías y Amparo en materia penal*, especialidad en Derecho Penal, sede Tepic, Nayarit.
- *Nociones de Medicina Forense*, especialidad en Criminalística, sede Tepic, Nayarit.
- *Lavado de Dinero*, especialidad en Derecho Penal Fiscal, sede Procuraduría Fiscal de la Federación.

Cursos:

- *Marco Normativo Institucional para la Actualización del Ministerio Público y la Actualización Legislativa*, del 20 al 24 de enero.
- *Formación Inicial para Agentes del Ministerio Público de la Federación*, generación 2003-I, 3 de febrero.
- *Aspectos Jurídicos y Periciales para la Aplicación del Dictamen Médico Psicológico Especializado para Casos de Posible Tortura y/o Maltrato en México*, 7 de febrero.
- *Formación inicial para Peritos Profesionales*, generación 2003-I, 10 de febrero.
- *Actualización para Periodistas en Materia de Procuración de Justicia*, inició el 11 de febrero.
- *Formación Docente*, 24 de febrero.
- *Inducción para Agentes del Ministerio Público de la Federación*, generación 2002-III, en la Universidad de Villa Rica, Veracruz, 15 de febrero.
- *Actualización Normativa para Peritos*, del 17 al 21 de febrero.

- *Fortalecimiento Institucional para Combatir los Delitos Sexuales contra Menores de Edad*, 17 de febrero.
- *Actualización y capacitación para Personal de Mando Policial de la Agencia Federal de Investigación*, 10 de marzo.
- *La Averiguación Previa*, del 10 al 14 de marzo.
- *Básico de Derechos Humanos*, 13 y 14 de marzo.
- Finalizó el *Diplomado en Delitos Especiales* el 17 de marzo, concluyeron 104 alumnos.

Seminarios:

- *Interpretación y Argumentación Jurídica*, del 20 al 31 de enero.
- *Personalidad Criminal*, del 3 al 14 de febrero.
- *Seminario de Especialización en Valores Fundamentales en la Procuración de Justicia*, del 3 al 14 de marzo.
- *Privasoft*, herramienta canadiense para la aplicación de la Ley Federal de la Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el 19 de marzo.
- Preliminar para la conferencia de Ernesto Garzón Valdez, 24 y 31 de marzo.
- Preliminar para la conferencia de Manuel Atienza, 28 de marzo.
- Preliminar para la conferencia de Luigi Ferrajoli, 18 y 25 de marzo.

Participación en talleres:

- *Planificación de la Reforma hacia un Sistema Procesal Penal Oral y Acusatorio*, en Santiago de Chile, del 20 al 25 de enero.
- Taller sobre *Policía y Sistema de Justicia*, en El Colegio de México, 21 de febrero.

Conferencias:

- Magistral *La Protección Jurisdiccional del Ambiente en España*, 18 de febrero a cargo del Dr. Gerardo Ruiz Rico.
- Magistral *La Protección Jurídica y Asistencial de la Mujer en España*, 5 de marzo a cargo de Margarita García Gómez.
- Magistral *El Conflicto y la violencia en las sociedades actuales*, 6 de marzo a cargo de Lic. Alma Rosa Ornelas, Lic. Erick Gómez Tagle y Dr. Robinson Salazar Pérez.
- Magistral *Piratería: un enfoque jurídico empresarial*, 10 de marzo a cargo del Lic. Santiago Cortina Latapí.
- Magistral *Criminalística: un caso práctico*, 25 de marzo a cargo del Dr. Juan Muñiz Ramírez.
- *Testigos Protegidos*, 19 de marzo a cargo de Joseph Paonessa, del Centro de Alguaciles de EUA.

Inicio de Maestrías en:

- Ciencias Penales con especialización en Ciencia Jurídico Penal.
- Ciencias Penales con especialización en Criminalística.
- Ciencias Penales con especialización en Criminología.

- Victimología.

Presentación de libros:

- *Garantías Individuales y Amparo en Materia Penal*, Mtro. Alberto del Castillo del Valle, 13 de marzo.
- *Garantías Constitucionales en el Juicio de Amparo Indirecto en Materia Penal*, de Ricardo Guzmán Wolfffer, 27 de marzo.

Ferías:

- *Feria Internacional del Libro*, en el Palacio de Minería, del 20 de febrero al 2 de marzo.

Foros:

- Internacional *¿Informar es un Crimen?*, 28 de enero.
- *La Cero Tolerancia como Política de Seguridad Pública*, 25 de febrero.
- *Análisis sobre Delitos de Lesa Humanidad y su Imprescriptibilidad en el Contexto Internacional*, 14 y 15 de marzo.

Mesas de trabajo:

- *Proyecto de Reforma al Sistema de Justicia Penal Mexicano*, 10 de enero.

Mesa de análisis:

- Participación en la mesa de análisis *El Conflicto y la Violencia en las Sociedades Actuales*, 6 de marzo.
- Mesa redonda *Violencia y Muerte en Ciudad Juárez*, 21 de enero.

Asistencia y participación en congresos, y otros eventos:

- Reunión preparatoria para el *XII Congreso Mundial de Derecho Procesal*, 14 de enero.
- Informe Anual de Actividades 2002 de la FEPADE, 23 de enero.
- *Grupo de Estudio y Opinión del Consejo de Profesionalización*.
- Sesiones convocadas por el *Consejo de Profesionalización del MPF*.
- Visita del Dr. Sergio Zavala Leyva, Procurador General de la República de Honduras, a la PGR, 14 de febrero.
- *XIII Reunión Ordinaria del Grupo Permanente de Trabajo PGR-BM*, 20 de febrero.
- *Primera Reunión del Comité Técnico de Derechos Humanos y Atención a Víctimas*, en Santiago de Querétaro, Qro., 27 y 28 de febrero.
- *I Congreso sobre Prevención de Suicidio*, en Villahermosa Tab., 5 de marzo.
- Suscripción del *Convenio de Colaboración entre la Academia Nacional de la Mujer y el INACIPE*, 7 de marzo.

Cine-Debate:

- *Asesinato en Primer Grado*, 28 de enero.
- *El Crimen del Padre Amaro*, 27 de febrero.

Sistemas de información estratégica

Se desarrolló el Sistema del Banco de Datos de Información, que contiene mandamientos judiciales, procedimientos penales, expedientes, actas circunstanciadas, averiguaciones previas, resoluciones e identificación de servidores públicos por nombre, placa y licencia, proporcionando con esto información de 43 mil 274 expedientes; 17 mil 987 ACs; 27 mil 467 APs y 7 mil 983 procesos; además de contar con 47 mil 73 registros de baja de personal de la Institución, de los cuales en la presente administración se registran 16 mil 157 correspondiente a 84 áreas.

En el manejo de datos estadísticos, se proporcionó información a las URs de acuerdo a los sistemas establecidos, teniendo la primera entrega de información estadística de la campaña de *detección de papel moneda falsificado*. En cuanto al proyecto de la *Base Única de Mandamientos Judiciales*, se trabajó coordinadamente con las Subprocuradurías, concluyendo así la primera visita a las delegaciones de Aguascalientes, Chiapas, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Puebla, Guanajuato, Coahuila, Campeche, San Luis Potosí, Quintana Roo, Sinaloa, Baja California y Colima, cuya finalidad es tener estadísticas homogéneas para abatir la impunidad, contar con una herramienta que ayude a evitar la corrupción, facilitar la integración de indicadores que midan el abatimiento del rezago, determinar fechas de prescripción, y agilizar la operación y la toma de decisiones.

Por último, se proporcionaron mil 224 servicios de *internet*, 436 a las redes, 93 a los matras, y se impartieron 738 diferentes cursos; asimismo, se continuó con el mantenimiento a los equipos: mil 575 *software*; 908 *hardware* y 5 mil 154 diversos suministros.

Evaluación de admisión y control

EVALUACIONES	ene-mar 2002	ene-mar 2003	variación absoluta
Médicas y toxicológicas	1,744	1,455	-289
Psicológicas	1,878	1,448	-1,430
Entorno social y situación patrimonial	1,601	1,443	-158
Poligráficas	1,810	1,507	-303
TOTAL	7,033	5,853	-1,180
Fuente: Centro de Control de Confianza			

Durante este periodo, el Centro de Control de Confianza (CCC) llevó a cabo 28 sesiones de trabajo interdisciplinario, en las que se analizaron los resultados de las evaluaciones de mil 705 personas, entre aspirantes a ingresar a la Institución y servidores públicos. Del total de evaluados mil 11 fueron aprobados, 580 no

aprobados y 114 no se presentaron.

Con relación al mismo periodo de 2002, en el que se evaluó a mil 849 personas, en éste se evaluaron 144 menos y respecto al trimestre anterior —octubre-diciembre 2002— fueron 277 menos. Estas diferencias se deben a que la Procuraduría en ese año incrementó en forma mensual su personal sustantivo hasta alcanzar los requerimientos institucionales, mientras que en el periodo que se reporta, sólo ha cubierto las vacantes generadas. Por otra parte, cabe señalar que durante este trimestre, el C. Procurador implementó un programa especial de evaluación de 600 servidores públicos.

Evaluaciones de admisión y control

ÁREAS	EVALUACIONES		
	Programadas	Realizadas	NP
Medicina y Toxicología	1,455	1,303	152
Psicología	1,448	1,313	135
Poligrafía	1,507	1,378	129
Entorno social	1,443	1,354	89
TOTAL	5,853	5,348	505

Fuente: Centro de Control de Confianza

Se respondió a la consulta de antecedentes de 2 mil 273 personas, programándose 5 mil 853 evaluaciones distribuidas de la siguiente manera: medicina y toxicología mil 455, psicología mil 448, poligrafía mil 507 y de entorno social mil 443; de éstas, se realizaron mil 303, mil 313, mil 378 y mil 354,

respectivamente.

Desarrollo Humano. Se elaboraron los modelos de funcionamiento de los procesos de desarrollo humano que integrarán el Centro de Evaluación de Desarrollo Humano (CEDH), en cada uno de ellos se constituye el marco teórico y conceptual de cada especialidad, así como su estructura de operación, que comprende objetivos, instrumentos, procedimientos y requerimientos de información. Cada modelo se complementa con el programa de trabajo que se llevará a cabo durante 2003.

En reunión de trabajo celebrada el 3 de febrero con los Delegados Estatales se les expuso la misión y funciones del CCC, los avances alcanzados en su transformación en el CeDH, así como la necesidad de que proporcionen la información que se requiere para brindarles una mejor atención y servicio. Dicha información comenzó a fluir de inmediato y se cuenta ya con la de todas las delegaciones.

Asimismo, se participa en reuniones de trabajo con la Visitaduría General para la instrumentación de los perfiles de puesto de los AFIs que se adscriban a dicha unidad, encontrándose en proceso la definición de sus perfiles genéricos e internacionales, así como los de los AMPF.

En el marco del *Programa Operativo para la Transparencia y el Combate a la Corrupción*, se estableció coordinación con el Órgano Interno de Control y la Visitaduría General, para solicitarles, respectivamente, información acerca de los servidores públicos inhabilitados y consignados durante la presente administración, con el propósito de contar con elementos que permitan fortalecer los mecanismos de reclutamiento y selección.

Gestión. Se llevaron a cabo dos sesiones de trabajo con los titulares de la SJAI, para definir y establecer la función de la evaluación del desempeño que de acuerdo al nuevo Reglamento de la LOPGR, deberá desarrollar el CeDH.

Se analizó el Proyecto del Reglamento del Servicio de Carrera de Justicia y se realizaron diversas observaciones que se reflejaron en la propuesta elaborada por el Centro con las adecuaciones que se consideraron pertinentes, mismas que se plantearon en reunión de trabajo

con las áreas involucradas a convocatoria de la Dirección General de Normatividad Técnico-Penal.

Respecto del sistema informático que permitirá manejar el banco de información que se integra con las evaluaciones de los aspirantes a ingresar a la Institución y de los servidores públicos en activo, con apoyo técnico de la Oficina del C. Procurador, se lleva un avance del 60 por ciento.

En enero, con la participación del Comité de Licitaciones del Centro, se llevó a cabo la Licitación No. 00017001-002-03 para contratar al proveedor de exámenes médicos y toxicológicos; al efecto, se revisaron, entre los aspectos más importantes, capacidad, instalaciones y procedimientos de cinco laboratorios, concluyendo dicha licitación en un 100 por ciento y resultando adjudicado el Laboratorio LAPI, S.A. de C.V.

Fortalecimiento de los órganos internos de control y evaluación

Se realizaron 254 visitas de control y evaluación técnico-jurídica de supervisión, de inspección e investigación a delegaciones, Fiscalías y Unidades Especializadas; 214 vistas administrativas y/o penales formuladas contra servidores públicos por irregularidades en el desempeño de sus funciones; 207 investigaciones iniciadas con motivo de quejas o denuncias recibidas, y 4 mil 414 instrucciones técnico-jurídicas giradas para subsanar y prevenir deficiencias o desviaciones susceptibles de convertirse en actos irregulares o ilícitos.

SERVIDORES PÚBLICOS PROBABLES RESPONSABLES	Primer Trimestre		variación absoluta
	ene-mar 2002	ene-mar 2003	
AMPF	59	58	-1
AFIs	53	81	28
Peritos	5	1	-4
Mandos medios y superiores	26	17	-9
Administrativos	2	6	4
TOTAL	145	163	18

Fuente: Visitaduría General

SERVIDORES PÚBLICOS A QUIENES SE EJERCITÓ ACCION PENAL	Primer Trimestre		variación absoluta
	ene-mar 2002	ene-mar 2003	
AMPF	30	14	-16
AFIs	34	25	-9
Peritos	-	-	-
Mandos medios y superiores	9	1	-8
Administrativos	4	-	-4
TOTAL	77	40	-37

Fuente: Visitaduría General

Se iniciaron 116 APs contra 163 servidores públicos de la Institución, probables responsables de la comisión de diversos delitos, que corresponden 58 a agentes del MPF; 81 AFIs; un perito; 17 mandos medios y superiores, y seis integrantes del personal administrativo.

Por último, se consignaron 17 APs, ejercitándose acción penal en contra de 40 servidores públicos: 14 agentes del MPF; 24 AFIs; uno de la entonces PJF, y uno de mandos medios y superiores.

Se atendieron 258 asuntos relativos a las quejas, denuncias y/o sugerencias provenientes de la Oficina de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República, canalizados de las audiencias públicas del C. Procurador, de su Coordinación de Asesores, y delegaciones estatales, dando prioridad a su seguimiento y resolución.

Con relación al esfuerzo conjunto que realizan el OIC, la AFI y la VG, para prevenir y erradicar la práctica de conductas irregulares, de carácter administrativo o penal cometidas por personal de

la Agencia, se impusieron 125 sanciones administrativas, 118 investigaciones iniciadas involucrando a 95 elementos y se iniciaron diversas APs, contra 81 elementos probables responsables.

En cuanto al *Programa Permanente de Inspección y Supervisión* para la detención en flagrancia de servidores públicos que incurran en conductas ilícitas o actos de corrupción, la Unidad de Visitaduría e Inspección Interna de la Agencia Federal de Inspección realizó siete operativos, en los cuales se detuvo a 32 personas: 26 elementos de la AFI; tres jefes de departamento adscritos a la AFI, un jefe regional de la AFI, un elemento de la Policía Federal Preventiva; una persona ajena a la Institución (*madrina*), y se aseguraron tres vehículos de procedencia nacional o extranjera reportados como robados.

Programa operativo para la transparencia y combate a la corrupción (POTCC). Con el objeto de consolidar el quehacer de la Institución en la materia, el 8 de enero se llevó a cabo la reunión de *Evaluación de Avances y Resultados del POTCC 2002*, en la que se trataron los avances y resultados más relevantes en materia de transparencia y combate a la corrupción, lo que determinó depurar las acciones implementadas por las áreas responsables, tomando en consideración las de mayor impacto para la institución. Es importante señalar, el reconocimiento que el Secretario Ejecutivo de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM) hizo a la PGR, por su desempeño y alto compromiso que ha demostrado en la implementación del POTCC 2001 y 2002, siendo además la primera Institución de la Administración Pública Federal en presentar el informe anual de resultados 2002.



Con respecto a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, han sido cubiertos casi en su totalidad los requisitos establecidos por la SECODAM, a fin de anticipar el cumplimiento de la misma, entre otros, con la inserción en el portal *Web* de la Institución, de la información establecida por dicho ordenamiento. Al efecto, y con la designación de la Dirección General de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad como Unidad de Enlace, se estableció el Comité de Información integrado por la Oficialía Mayor, el Órgano Interno de Control en la PGR y la DGPDySC, así como de la Unidad de Planeación Estratégica como la responsable de actualizar periódicamente la información en el portal *Web* de la Procuraduría; inclusive, en el Sistema de Metas Presidenciales 2003, bajo el rubro *Gobierno Honesto y Transparente*, se cuenta con el indicador relativo al cumplimiento de los compromisos derivados de la entrada en vigor de la citada Ley.

Con respecto a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, han sido cubiertos casi en su totalidad los requisitos establecidos por la SECODAM, a fin de anticipar el cumplimiento de la misma, entre otros, con la inserción en el portal *Web* de la Institución, de la información establecida por dicho ordenamiento. Al efecto, y con la designación de la Dirección General de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad como Unidad de Enlace, se estableció el Comité de Información integrado por la Oficialía Mayor, el Órgano Interno de Control en la PGR y la DGPDySC, así como de la Unidad de Planeación Estratégica como la responsable de actualizar periódicamente la información en el portal *Web* de la Procuraduría; inclusive, en el Sistema de Metas Presidenciales 2003, bajo el rubro *Gobierno Honesto y Transparente*, se cuenta con el indicador relativo al cumplimiento de los compromisos derivados de la entrada en vigor de la citada Ley.

Por otra parte, después del análisis efectuado al POTCC 2002, se determinó depurar las acciones implementadas por las áreas responsables, tomando en consideración las de mayor impacto para la Institución; asimismo, se revisaron los procesos críticos que pasaron de nueve a siete, a saber: Integración de averiguación previa; Intervención, control y seguimiento de procesos

jurisdiccionales; Supervisión, evaluación y control; Mandamientos judiciales y ministeriales; Recursos humanos; Adquisiciones e inventarios, y Vinculación con la sociedad.

Finalmente, el 18 de marzo se llevó a cabo el Sorteo Mayor 3033, alusivo al *Combate a la Corrupción*, que la PGR a través de la Visitaduría General y la Lotería Nacional para la Asistencia Pública organizó.

Vigilancia y control

Durante este primer trimestre, personal del OIC asistió a 116 actos de identificación, pesaje, conteo y destrucción de narcóticos, verificando la destrucción de 215.005 ton. de mariguana; 9 mil 458.08 kg. de cocaína; 2 mil 053.50 kg. de otros narcóticos; 277.73 lt. de diversos narcóticos, y 226 mil 613 ui. de psicotrópicos, destacando 18 actos realizados en Sonora; 11 en Baja California y en Sinaloa y la FEADS, siete.

En el marco del nuevo enfoque de los órganos internos de control promovido por la SECODAM, el OIC en la PGR impulsó el análisis a los procesos prioritarios de las diversas áreas de la Institución, fortaleciendo así los esfuerzos para poner en marcha las propuestas de mejora al proceso de destrucción de narcóticos.

En este sentido, se participó y se dio seguimiento a la implementación de acciones de mejora, principalmente en materia de Planeación y Capacitación, sobresaliendo la instrumentación del *Programa de Destrucción de Narcóticos 2003*, el cual inició el 8 de enero del mismo año, registrando en el primer trimestre un incremento del 107 por ciento en la intervención en los actos de destrucción, en comparación con el mismo periodo de 2002.

En materia de capacitación, se implementó un programa a nivel nacional, a través del cual se llevaron a cabo 15 eventos regionales, durante los cuales personal del OIC impartió el curso-taller *Uniformidad de criterios para el proceso de destrucción de narcóticos*, mismo que fue dirigido a 381 servidores públicos, en su mayoría AMPF, peritos y AFIs.

Por otra parte, se asistió a 17 actos de entrega y/o recepción de despacho, ocho de áreas centrales y nueve en delegaciones estatales: Direcciones Generales Adjuntas de Servicios Periciales, de Análisis y de Administración, las tres de la UEDO; Dirección General Jurídica en Materia de Delitos Electorales de la FEPADE; Dirección General de Despliegue Regional Policial de la AFI (dos ocasiones); Dirección General de Evaluación del OIC; Dirección General de la Oficina Central de INTERPOL-México de la AFI; Coahuila (dos ocasiones), Edomex, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Puebla, Sonora, y Yucatán.

Igualmente, se acudió a 204 eventos de entrega de bienes asegurados, de los cuales 31 correspondieron a sus propietarios o a instancias gubernamentales y 173 participaciones en transferencia de bienes al SERA.

Dentro del *Programa de Control Vehicular*, se presentaron los resultados preliminares a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, proponiéndoles la implantación de mejoras emergentes para corrección inmediata, cuyo propósito es evitar el desperdicio de los recursos de la Institución y de generar posibles ahorros.

En cuanto al *Sistema Integral de Evaluación del Desempeño del personal sustantivo de la*

Institución (SIED), se recibieron 6 mil 122 formatos de valoración del personal sustantivo, tanto de áreas centrales como de delegaciones estatales correspondientes a los meses de julio-diciembre 2002, de los cuales mil 876 corresponden a AMPF; 2 mil 954 a AFS, mil 27 a peritos y 265 a comandantes.

Quejas y denuncias

Al inicio del ejercicio 2003 el OIC tenía 447 quejas y denuncias que, sumadas a las 267 recibidas de enero a marzo del año en curso, totalizan 714 asuntos por atender; de éstos, 83 se remitieron para dar inicio al procedimiento administrativo correspondiente y en 108 casos se determinó la improcedencia o archivo definitivo por no contar con los elementos necesarios para establecer la posible responsabilidad de los servidores públicos, no se acreditó la existencia de los hechos o éstos no constituían violación a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Por lo anterior, el segundo trimestre de 2003 iniciará con 523 quejas en proceso de atención.

Respecto a los procedimientos administrativos, se tenían al inicio del trimestre 156 que, sumados a los 84 instruidos durante el mismo, dan un total de 240, de los cuales se dictó resolución en 64, por lo que el siguiente trimestre iniciará con 176.

Con relación a los juicios de nulidad, se recibieron 15 demandas y dos notificaciones de ampliación de demanda; se contestaron 25 demandas y dos ampliaciones; asimismo, se interpusieron 14 recursos de revisión contra sentencias de nulidad, así como 36 cumplimientos de ejecutorias de nulidad.

En materia de juicios de amparo, se recibieron 14 notificaciones de demandas en contra del Titular del OIC, y le fueron notificados tres resoluciones de informes previos, mismos que fueron rendidos. De igual manera, le fueron solicitados 17 informes justificados, en atención a éstos así como a los pendientes de meses anteriores, se rindieron 16, quedando pendientes de trámite dos. Finalmente, se interpuso un recurso de queja y se rindió un informe de incidente de repetición del acto reclamado.

Programa anual de control y auditoría

Se concluyeron seis auditorías y se encuentran en proceso cinco. Es importante destacar, que como resultado del seguimiento a las observaciones determinadas en las auditorías realizadas por el OIC, en este primer trimestre se recuperó la cantidad de 856 mil 586 pesos.

PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA FARMACODEPENDENCIA

Atención a la ciudadanía

En materia de prevención del delito y servicios a la comunidad, la Procuraduría tiene entre sus objetivos, planear, organizar y desarrollar campañas y programas permanentes tendentes a desalentar e inhibir conductas delictivas de carácter federal y realiza un conjunto de actividades para la atención ciudadana, dentro del ámbito de competencia de esta Institución. A fin de

ampliar la cobertura de los programas y fortalecer las actividades de prevención del delito y la farmacodependencia, se busca la vinculación con otras instituciones.

Al efecto, se realizaron, 606 enlaces interinstitucionales con diversos organismos públicos estatales y municipales, con instituciones privadas y académicas, así como con organizaciones sociales. Con el propósito de crear una cultura de la legalidad el 14 de febrero se celebró un convenio con la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio (CONCANACO), para el desarrollo de acciones preventivas. A fin de informar a la sociedad acerca de las actividades realizadas en materia de procuración de justicia y prevención del delito, y dar a conocer las atribuciones y acciones relevantes de la Procuraduría, se realizaron 159 comparecencias con 18 mil 877 asistentes.

Durante el periodo que se informa se realizaron 460 reuniones de información con un total de 42 mil 632 asistentes; en dichas reuniones la prevención de la farmacodependencia constituye uno de los temas más importantes, privilegiando al grupo poblacional considerado como de mayor riesgo: niños y jóvenes, por lo que éstas se llevan a cabo principalmente en instituciones de educación básica, media y superior en las 32 entidades federativas.

Se realizaron 255 foros, con 31 mil 631 asistentes, con el propósito de informar a la población acerca de las conductas que constituyen delitos federales, incluidos los referidos contra la salud, daños al medio ambiente, robo y tráfico de piezas arqueológicas, ataques a las vías generales de comunicación y portación de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, entre otros.

En la implementación de medios alternativos culturales, recreativos, y deportivos para la

CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE		VARIACIÓN %
	2002	2003	
ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA			
Enlaces interinstitucionales	533	606	13.6
Convenios de colaboración	5	1	-80
Comparecencia del MPF y de los elementos de la AFI ante la comunidad			
Eventos	119	159	33.6
Asistentes	13,247	18,877	42.5
Reuniones de información			
Eventos	482	460	-4.5
Asistentes	35,930	42,632	18.6
Foros de prevención del delito			
Eventos	154	255	65.6
Asistentes	18,289	31,631	72.9
Medios alternativos, culturales, recreativos y deportivos			
Eventos	45	101	124
Asistentes	32,214	47,176	46.4
Orientación legal a persona en materia penal, civil, laboral, mercantil, agraria y administrativa	5,960	7,927	33
Atención a víctimas y ofendidos del delito	9,948	8,452	15
Atención a detenidos (información a personas)	13,149	10,988	16.4
Solicitudes atendidas de apoyo a familiares de personas extraviadas o ausentes	272	175	-35.6

Fuente: Dirección General de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.

difusión de mensajes preventivos, durante el periodo que se informa se realizaron 101 eventos con la participación de 47 mil 176 personas.

En la participación en foros nacionales e internacionales, se participó en la Reunión Nacional de Delegados Estatales de la Procuraduría General de la República, con la ponencia *La Prevención del Delito con Participación Social*, en la Ciudad de México. También se participó en el *Primer Congreso Internacional la Familia como Centro de Prevención del Delito*, en Nuevo Laredo, Tamps, en coordinación con el DIF, con la ponencia *La Importancia de la Familia Mexicana en la Prevención Integral del Delito*.

Se proporcionó orientación legal a 7 mil 927 personas, y en el rubro de atención a detenidos, se apoyó a 10 mil 988 personas en el ámbito nacional. También se ofrece un servicio social a la ciudadanía para la localización de personas extraviadas o ausentes, a través de la difusión de cédulas de identificación en todo el país, las cuales cuentan con los datos personales, media filiación y fotografía que permitan su identificación, atendándose 175 solicitudes.

Se imprimieron 377 mil 325 ejemplares, entre carteles, trípticos, folletos y volantes, entre otros, con el apoyo de 57 patrocinadores para la reproducción de materiales de difusión con mensajes de prevención del delito y la farmacodependencia; del material impreso se distribuyeron en el periodo 46 mil 824 carteles, 309 mil 410 trípticos, 2 mil 977 manuales y 89 mil 244 folletos, volantes y otros. Se transmitieron 137 mensajes de prevención en materia de delitos federales y de la farmacodependencia, 83 en radio y 54 en televisión, a fin de difundir y promover entre la población la cultura de la responsabilidad y de la legalidad.

Prevención del delito y la farmacodependencia

CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE		VARIACIÓN %
	2002	2003	
PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA FARMACODEPENDENCIA			
Cursos de formación de multiplicadores			
Eventos	101	131	29.7
Asistentes	6,412	9,071	41.4
Pláticas y conferencias de prevención del delito y de la farmacodependencia			
Eventos	399	729	82.7
Asistentes	26,589	74,660	180.8
Adictos canalizados a centros de rehabilitación y tratamiento	5,034	3,415	-32.2
Recepción de informes confidenciales sobre delitos federales	848	825	-7.4
Atención a grupos organizados (grupos atendidos)	13	11	-15.5

Fuente: Dirección General de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.

Cursos de Formación de Multiplicadores. Se diseñan e imparten como una estrategia para difundir las graves consecuencias del uso y abuso de drogas en la salud y la seguridad de la población, se proporcionan elementos conceptuales y metodológicos para atacar los factores de riesgo delincencial, y fortalecer los factores protectores contra la delincuencia e impulsar la participación de la comunidad, impartándose 131 cursos con una participación de 9 mil 71 personas. Asimismo, se

impartieron 729 pláticas de prevención del delito y la farmacodependencia a 74 mil 660 personas

en escuelas y comunidades, incluyendo temas acerca de valores éticos, morales y principios jurídicos que rigen el comportamiento de nuestra sociedad.

Con relación a los adictos canalizados por el MPF a centros de rehabilitación y tratamiento, se encauzaron 3 mil 415 personas de todo el territorio nacional; se dio atención a 8 mil 452 personas que han sido víctimas u ofendidos por la comisión de algún delito, y se proporcionó algún tipo de servicio a los familiares de estos. Por último, y en cuanto a la recepción de informes confidenciales, se atiende a las personas que tienen conocimiento de la probable comisión de delitos federales y que desean denunciarlos de manera confidencial y anónima; esta información se canaliza a las áreas competentes para su investigación, registrándose y canalizándose 825 informes atendidos en territorio nacional.

En el marco del Programa de Fortalecimiento de Medidas Preventivas ante Actos Delictivos y Siniestros en Centros Educativos en el Distrito Federal, se efectuaron 14 pláticas dirigidas a directores y profesores de escuelas de educación básica y media.

Derechos humanos

Como resultado de los requerimientos y recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), se iniciaron 14 APs y se formalizó una conciliación. En cuanto a recomendaciones recibidas en los años anteriores, se cumplió una en su totalidad y tres de manera parcial.

Con relación a los expedientes de queja recibidas por parte de la CNDH, se recibieron 156, se integraron 83 y se concluyeron 18, encontrándose en trámite 15, así como se realizaron 12 reuniones de autocomposición.

Para incrementar la eficiencia del personal de la Procuraduría en la cultura de los derechos humanos, se efectuaron 47 eventos, con 2 mil 243 participantes en 592 horas, entre los que figuran 691 de personal sustantivo, 209 administrativos, 907 aspirantes para ingresar a la Institución y 436 externos de otras dependencias e instituciones gubernamentales y no gubernamentales, los que representan el 19.4 por ciento.

La Fiscalía Especializada para la Atención de Asuntos Indígenas, gestionó 18 beneficios de ley a favor de indígenas sentenciados, elaborando igual número de opiniones jurídicas para el MPF en diversas causas penales.

Dentro del *Programa de Entrenamiento para la efectiva Investigación y Documentación de la Tortura y Malos Tratos*, se capacitó a 114 peritos médicos, 114 agentes del MPF y 30 AFIs

Finalmente, se acudió a la instalación de la *Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos*, el día 12 de marzo.

Comunicación social

CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE	
	2002	2003
Análisis de Información cuantitativa de medios de comunicación	39	63
Monitoreo en medios electrónicos de prensa Internacional	156	3,522
Boletines difundidos		
Prensa	298	245
Delegaciones estatales PGR	114	866
Distribución de síntesis informativa		
Matutina	3,115	2,965
Vespertina	2,047	2,147
Consulta de páginas en Internet	16,083	34,074

Fuente: Dirección General de Comunicación Social

Entre las actividades desarrolladas para informar a los funcionarios de nuestra Institución, respecto del tratamiento brindado por los medios de comunicación en cuestiones de su competencia y fuero, destacan las siguientes: 2 mil 323 programas de radio y un mil,143 de televisión; 63 análisis de notas de prensa nacional, estatal e internacional; 63 reportes de seguimiento diario del caso PEMEX; 62 análisis de temas coyunturales; monitoreo de 3 mil 522 páginas de prensa y agencias extranjeras para la obtención de 2 mil 229 notas; 2 mil 965 síntesis informativas

matutinas, 268 meridianas, y 2 mil 147 vespertinas; producción de los números 7, 8, 9 y 10 de la revista *Visión. El Cambio*; elaboración de un audiovisual; dos presentaciones en *power point*, un promocional, música para *spot* de radio, dos grabaciones de guión y musicalización, una presentación multimedia, y un plan de medios electrónicos.

Se emitieron 245 boletines con información relativa al trabajo y acciones realizadas por diferentes áreas sustantivas de la Institución, y se realizaron 25 coberturas de carácter periodístico de las actividades del C. Procurador.

Los avances manifestados expresan el incremento del interés por parte de la comunidad internacional, con relación al seguimiento de las actividades que realiza la Institución, así como el impacto en el beneficio social correspondiente.

